

REVISTA PERUANA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA
DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"

EL INVESTIGADOR

REVISTA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA ARBITRADA



Chorrillos, Perú

Volumen 10, Número 12 | ISSN 2810-854X | Julio de 2023

REVISTA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA ARBITRADA

EL INVESTIGADOR

Revista Peruana de Divulgación Académica de la Escuela Militar
de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"
Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
ISSN 2810 - 854X

DIRECTIVOS

Gral. Brig. Walter Ocampo Martina
Presidente del Comité Editorial

Crl. Williams Carbajal Ccoicca
Directivo del Comité Editorial

Crl. Lizandro Mao Córdova Román
Directivo del Comité Editorial

Tte. Crl. Williams Hinostroza Porras
Directivo del Comité Editorial

CONSEJO EDITORIAL

Tte. Crl. José Luis Neyra Salazar
Editor en Jefe

Crl. ® Adán José Doria Velarde
Gestor de Conocimientos

Tte. Emerson Martín Fuentes Torres
Corrector de Estilo

Bach. Kamila Soiyen Sam Céspedes
Diagramador

Mg. Luis Enrique Claros Dianderas
Traductor

© 2023, Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"
Avenida Escuela Militar s / n Chorrillos, Lima, Perú
www.escuelamilitar.com

Impreso en julio de 2023 por:
Servicios Gráficos Publicitarios APAR
Calle Los Algarrobos 166 - Chorrillos
200 ejemplares

La revista de divulgación académica arbitrada "El Investigador", es una publicación de acceso abierto, editada semestralmente por el Departamento de Investigación de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", alma mater de los oficiales del Ejército del Perú. Los artículos publicados son de entera responsabilidad de sus autores y no representan la posición oficial ni institucional de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", el Ejército del Perú o del Ministerio de Defensa.

REVISTA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA ARBITRADA

EL INVESTIGADOR

Revista Peruana de divulgación académica de la Escuela Militar
de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”

ENFOQUE Y ALCANCE

La revista de divulgación académica arbitrada “El Investigador”, es una revista interdisciplinaria, que publica artículos inéditos y resultados de investigación en español y relacionados a estudios académicos, bajo los criterios de relevancia, originalidad y pertinencia temática. Está dirigida a miembros de las Fuerzas Armadas, docentes, investigadores, cadetes, estudiantes y público en general; interesados en la investigación o adquisición de conocimientos en el campo de las ciencias militares, humanas, sociales y de la salud. La frecuencia de publicación es semestral, en los meses de julio y diciembre, en formato impreso y electrónico. El costo de la publicación de los artículos son asumidos por la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, con el objetivo de incrementar el interés por la comunicación y visibilidad académica en ciencias militares.

EJES TEMÁTICOS

Los contenidos de los artículos a publicar están enmarcados en los siguientes ejes temáticos y disciplinas correspondientes a: Ciencias Humanas (educación, historia, psicología, psicopedagogía e idiomas); Ciencias Militares (defensa y seguridad nacional, desarrollo nacional, inteligencia, historia militar, estrategia, conducción, tecnología, logística, mando y liderazgo); Ciencias Sociales (administración, economía, finanzas, relaciones internacionales, derechos, ciencias políticas y relaciones humanas); Ciencias de la Salud (medicina, salud pública, enfermería, paramédicas y auxiliares).

ENVÍO DE PROPUESTAS

La revista “El Investigador”, invita a la comunidad académica a escribir y enviar artículos para su publicación, sobre temas de su especialidad que guarden relación con los ejes temáticos descritos anteriormente, para lo cual deben seguir las instrucciones a los autores, disponibles en el portal web www.escuelamilitar.edu.pe y enviarse electrónicamente al correo: dinvest@escuelamilitar.edu.pe

El consejo editorial, podrá invitar a personalidades de reconocida experiencia en diferentes áreas temáticas a efectos que, todo o parte de los trabajos de los mismos, sean difundidos y conocidos por los lectores de la revista “El Investigador”.

INDEXADA EN:



TABLA DE CONTENIDO

Editorial Editorial	01
La infantería en las Naciones Unidas. Cuando el objetivo es la paz Infantry in UN. When peace is the target <i>Jorge Juvenal Pérez Hurtado</i>	03
Cambio climático: Desafíos de la seguridad y defensa en la adaptación y mitigación Climate change: Security and defence challenges in adaptation to and mitigation <i>Víctor Arturo Miranda Alfaro</i>	08
Desarrollo de los Drones y la regulación jurídica Drone development and legal regulation <i>Bruce Lee Altamirano Chingay, Araham Alexiss Castillo Vilca, Segundo Adriano Rivera Pérez, Guido Alonso Bruiget Zevallos & Ysaac Felipe eira Valdivia</i>	20
Los intereses nacionales, la integridad del Estado y las Fuerzas Armadas National interests, the integrity of the State and the Armed Forces <i>Xxxxx</i>	26
Empleo de helicópteros de reconocimiento y ataque en apoyo a las operaciones de seguridad en la Brigada de Caballería Employment of attack reconnaissance helicopters in support of the Cavalry Brigade Security Operations <i>César Eduardo Rojas Castillo</i>	35
Valores espirituales, morales y patrióticos del Mariscal del Perú Andrés Avelino Cáceres Dorregaray Spiritual, moral and patriotic values of the Marshal of Peru <i>Andrés Avelino Cáceres Dorregaray</i> <i>Federico Ayarza Richter</i>	43

EDITORIAL

Estimados lectores,

Es grato presentarles una nueva edición de "El Investigador", nuestra revista de divulgación académica - científica, dedicada a explorar las últimas investigaciones y avances teóricos-práctico en el campo de los estudios militares, desarrollo nacional y liderazgo; promoviendo la producción de nuevos conocimientos, la interdisciplinariedad dialéctica y el intercambio de experiencias doctrinales a nivel académico.

Es menester señalar que, en la edición actual, el 83% de los autores provienen de instituciones educativas externas a la nuestra escuela militar, 34 % de los cuales pertenecen a la Escuela Superior de Guerra-Escuelas de Postgrado, mientras que el 17% restante se corresponde con docentes de esta casa de estudios.

Los artículos que ofrecemos a vuestra lectura configuran una selección de temas referidos a aspectos de doctrina y desarrollo tecnológico del campo militar. Así, en el primer artículo, se sostiene que la doctrina es la base que perpetua el conocimiento castrense, toda vez que, los ejércitos profesionales crean y generan doctrina para guiar el planeamiento y conducción de todo tipo de operaciones que realizan; asimismo, agrega el autor, que, el contar con una unidad de Infantería desplegada en un país en conflicto, constituye una gran oportunidad, porque, además de aprender de las experiencias en operaciones de paz, también se puede aprender del cómo se desarrolla el conflicto o guerra y analizar el ambiente operacional, para actualizar los manuales de guerra convencional y guerra no convencional.

El segundo artículo señala que, los conceptos de seguridad, defensa nacional y cambio climático, se encuentran interrelacionados de manera compleja, y generan estudios para analizar las probables causas que originarían conflictos creados por el cambio climático, así como su mitigación y adaptación. El autor sostiene, por ejemplo, que el cambio climático se proyecta como una amenaza a la seguridad, la cual se viene incrementando aceleradamente, donde los fenómenos meteorológicos extremos, que ocurren en el mundo, vienen constituyéndose en una amenaza directa para la conservación de la especie humana; incluyendo aquellos impactos ambientales de evolución lenta, que vienen ocasionando la degradación sistemática de la calidad de la tierra, el agua, el aire.

El tercer artículo, elaborado por docentes y cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", nos ilustra sobre el desarrollo y crecimiento exponencial de los drones y su empleo en los diferentes y diversos campos del medio civil y militar; señalan que, este desarrollo, obliga a los organismos internacionales y principalmente a los estados nacionales, a actualizar permanentemente la norma jurídica reguladora de su empleo, para afrontar los diversos empleos que se derivan de los cambios y reajustes a que son sometidos en su estructura y alcances, precisando para el efecto, las instituciones responsables del control, cuestiones éticas; y que debemos estar atentos a nuevos desafíos jurídicos que se vayan planteando en este desarrollo tecnológico que cada día es más vertiginoso.

En el cuarto artículo, nos sumergimos en la latente preocupación por asegurar que todos los ciudadanos tengan un desarrollo integral, que demanda del Estado una especial atención para que este desarrollo ideal se concrete, por ello. el autor analiza los aspectos referidos a la conciencia social, el rol de los medios de comunicación, las amenazas a la integridad, la seguridad del Estado, así como el rol de las Fuerzas Armadas para preservar los intereses nacionales y la conquista de los objetivos propuestos; sin olvidar la responsabilidad que alcanza a todos los actores sociales del país para el desarrollo social y la seguridad nacional.

El quinto artículo se centra en describir las misiones que pueden cumplir los helicópteros de reconocimiento y ataque en apoyo a las operaciones de seguridad de una brigada de caballería; y propone ciertas técnicas y procedimientos que se pueden emplear para el cumplimiento de estas misiones. El autor desarrolló su investigación en el marco de la teoría de armas combinadas y la teoría de la batalla aeroterrestre, que, básicamente, proponen el empleo simultáneo de todas las capacidades disponibles para generar la sinergia, que permita al comandante. obtener la victoria en combate.

Finalmente, como sexto artículo, presentamos el estudio de los valores espirituales, morales y patrióticos del Mariscal Andrés Bello Cáceres Dorregaray, reconociendo, el autor, su actualidad como factores trascendentes en el proceso educativo inmerso en el siglo XXI y que implica adquirir a un ritmo cognitivo incesante y selectivo, conocimientos, experiencias destrezas, habilidades, actitudes y valores acordes con las exigencias que el dinámico ambiente de hoy demanda.

Agradecemos el interés académico que vienen demostrando por los contenidos que en cada nuevo número de la revista "El Investigador" tenemos a bien poner a vuestra disposición, conjuntamente con los articulistas, quienes, en una demostración de responsabilidad profesional y de compromiso con su quehacer investigativo, ponen a disposición de vuestro selecto espíritu crítico, los nuevos conocimientos que sobre las diversas áreas de investigación vienen produciendo como fruto de su espíritu de indagación. Esperamos seguir contando con su valiosa colaboración y confianza en el espacio de acceso abierto que ofrece nuestra publicación.



EL INVESTIGADOR

(Revista Peruana de Divulgación Académica de la
Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi")
Lima - Perú

Volumen 10, Número 12
ISSN 2810 - 854X

La infantería en las Naciones Unidas. Cuando el objetivo es la paz

Infantry in UN. When peace is the target

Jorge Juvenal Pérez Hurtado

Bachiller en **XXXXXX**

Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.

ORCID: 0000-0001-7285-1291

Resumen

El presente artículo se basa en la investigación de la participación de la Compañía Perú en operaciones de paz en Haití entre los años 2004 al 2010 y tuvo como objetivo determinar si existía una brecha en la gestión del conocimiento en este tipo de operaciones. En primer lugar, Deza (2017) explicó, desde un punto de vista diplomático, que la teoría liberal es el cimiento teórico de la participación peruana en operaciones de paz. El Perú se encuentra comprometido con los objetivos de la Carta de la ONU y por ello participa activamente en operaciones de paz guiado por dichos principios. Un segundo punto de vista es el de Soto (2016), quien analizó históricamente la participación peruana en operaciones de paz, brindando recomendaciones que apuntan hacia el progreso de dicha participación determinando que el Perú desaprovecha los beneficios que la ONU concede a los países que participan en estas operaciones, entre ellas el reembolso económico y la construcción de un prestigio internacional. Por último, Francia (2018) estudió los beneficios de la participación de la Marina de Guerra del Perú en las Operaciones de Paz, coincidiendo su estudio con el inicio de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), se aprecia que se refirió al nivel

táctico, al soldado quien ejercita su liderazgo y entrenamiento en un campo de batalla real, con situaciones impredecibles y cambiantes. El vacío de conocimiento encontrado se puede subsanar con el aporte de doctrina enmarcada en las regulaciones de la ONU y la experiencia obtenida en los años de participación de la Compañía Perú en Haití. Este aporte será de gran utilidad porque la preparación de la fuerza es el punto de partida para alcanzar el éxito de cualquier operación militar y la especialización del soldado de Infantería del Ejército del Perú busca mejorar su desempeño durante su despliegue.

Palabras claves: Operaciones de paz, imposición de paz, ONU, Ejército del Perú, MINUSTAH.

Abstract

This article is based on the Peruvian Company's participation in peacekeeping operations in Haiti between 2004 and 2010 and aimed to determine if there was a gap in knowledge management in this type of operation. Firstly, Deza (2017) explained, from a diplomatic point of view, that liberal theory is the theoretical base of Peruvian participation in peacekeeping operations. Peru is committed to the goals of the UN Charter and therefore participates actively in peacekeeping operations guided by these principles. A second point of view is Soto (2016), who historically analyzed Peruvian participation in peacekeeping operations, providing recommendations that focus on the progress of this participation, determining that Peru loses benefits that UN grants to the countries that participate in these operations, including economic reimbursement and building of international prestige. Finally, France (2018) studied the benefits of the participation of the Peruvian Navy in Peacekeeping Operations, coinciding with the beginning of the United Nations Mission for the Stabilization of Haiti (MINUSTAH), it is noticed that he referred to the tactical level, to the soldier who exercises his leadership and training on a real battlefield with unpredictable and changing scenarios. The knowledge gap found can be solved with the contribution of doctrine framed in the UN regulations and the experience gained during Peruvian Company's participation in Haiti. This contribution will be very useful because the preparation of the force is the starting point for the success of any military operation and the specialization of the Peruvian Army Infantry soldier seeks to improve his performance during his deployment.

Keywords: Peacekeeping operations, peace enforce, UN, Peruvian Army, MINUSTAH, CECOPAZ.

Introducción

La guerra y los conflictos armados son fenómenos que afectan a la humanidad porque, más allá de la muerte y destrucción, alteran el orden mundial. La ONU, previa aprobación del Consejo de Seguridad, despliega misiones de mantenimiento de paz con la finalidad de mantener la estabilidad a través de la paz y seguridad internacional. Estas misiones cuentan con un Componente Militar organizado en base a unidades militares pertenecientes a los estados miembros, los llamados cascos azules, quienes ante algunas situaciones extremas emplean la fuerza para imponer la paz.

La inestabilidad política aunada a la inseguridad generada por la pugna de poder en Haití, llevó a la ONU a tomar la decisión de intervenir, dando inicio a la MINUSTAH el año 2004 de acuerdo al Capítulo VII de la Carta de la ONU, imposición de la paz. El Perú acudió al llamado de la paz e integró el Componente Militar de la misión desplegando a la Compañía Perú,

unidad de base de Infantería entrenada en operaciones aerotransportadas que era relevada cada seis meses.

El Ejército del Perú aún no cuenta con un reglamento y/o manual que indique la doctrina a emplear por las unidades que participan en Operaciones de Paz en el marco de la ONU. En este sentido, la presente investigación es relevante porque su fin último es construir doctrina en torno a la participación de la Compañía Perú en la MINUSTAH entre el 2004 y 2010. Siendo el Ejército del Perú una institución profesional y partícipe en la política exterior, es necesario contar con doctrina en Operaciones de Paz que nos permita conocer a cabalidad los procedimientos a seguir a fin de evitar errores que proyecten una imagen internacional negativa.

Es importante señalar que las Operaciones de Paz ofrecen una experiencia muy cercana a

guerra moderna. De ello se deduce que la creación de doctrina sobre Operaciones de Paz es a su vez un componente beneficioso a la doctrina sobre los conflictos armados actuales, sea guerra convencional o no convencional. De esta forma, a través de la construcción de doctrina sobre operaciones de paz se ofrecerá experiencias concretas y actualizadas que nutrirán la doctrina entorno a la guerra moderna. Ello es importante, pues al no participar en guerras dependemos del estudio de las doctrinas de países extranjeros, como Estados Unidos, cuyas experiencias pueden ser o no aplicables a la realidad de las Fuerzas Armadas peruanas.

Ante ello, los objetivos fueron:

- 1) Analizar la participación de la Compañía Perú en las operaciones de paz en Haití del 2004 al 2010.
- 2) Identificar las características de la participación de la Compañía Perú en las operaciones de paz en Haití del 2004 al 2010.
- 3) Describir las cinco operaciones militares más importantes de la Compañía Perú en las operaciones de paz en Haití del 2004 al 2010.
- 4) Comprender las soluciones que adoptaron los comandantes en la conducción de las operaciones militares de la Compañía Perú en las operaciones de paz en Haití del 2004 al 2010.
- 5) Construir y aportar doctrina a partir de la participación de la Compañía Perú en las operaciones de paz en Haití del 2004 al 2010.

Material y métodos

El enfoque cualitativo de este artículo de investigación del tipo teórico-empírico permitió realizar un estudio de caso en base a fuentes de información primaria, las cuales fueron los

Comandantes de contingente de la Compañía Perú, por medio de entrevistas que se enfocaron en obtener datos relacionados a la participación y desempeño de esta durante la conducción de las operaciones. Asimismo, mediante la guía de observación directa se registraron las operaciones militares que realizó la Compañía Perú con la finalidad de seleccionar las cinco más importantes en cuanto a resultados obtenidos para posteriormente analizarlas detalladamente; y por último la ficha de análisis documental contribuyó a coleccionar información específica sobre las regulaciones de la ONU, a fin de determinar si los procedimientos de la Compañía Perú se realizaron conforme a estas.

Resultados y discusión

Según Hammarskjöld (1960), las operaciones de mantenimiento de paz no son un trabajo para los soldados, pero solo los soldados pueden hacerlo; el 2 veces Secretario General de la ONU refuerza esta paradoja explicando que un soldado no es el mejor elemento para formar parte de los cascos azules, pero solo la gestión del conocimiento y obtención de habilidades resultantes de un riguroso entrenamiento especializado en operaciones de paz lo convertirían en el más idóneo para contribuir con la pacificación mundial, porque son conocidas por algunos países dentro de su doctrina como operaciones distintas a la guerra; igualmente todos los expertos que contribuyeron a la presente investigación reafirmaron que, de no ser por el profesionalismo y experiencia de combate de los miembros de las Fuerzas Armadas Peruanas, el entrenamiento pre-despliegue habría sido insuficiente convirtiéndose en un obstáculo para el cumplimiento de la misión.

Las lecciones aprendidas de la lucha contra-terrorista en el Perú han permitido que la futura doctrina conjunta de operaciones especiales requiera del análisis completo de todos los factores que afectan el campo de batalla, como por ejemplo el área geográfica, la estación del año, condiciones meteorológicas, población, etc. a fin que el entrenamiento sea

más preciso en relación a la operación por realizar, de este modo se reducirá el costo militar de la operación. El éxito obtenido en los últimos 10 años aproximadamente ha sido posible al análisis en mención, pero sin una base doctrinaria que guíe y de continuidad al conocimiento de las Ciencias Militares en la rama de las operaciones especiales. Con la creación de esta doctrina conjunta se evitará que con el cambio de Comando o cambios de colocación de personal se pierdan los conocimientos imprescindibles para el desarrollo de las operaciones.

Los únicos lugares donde el Perú conduce operaciones reales son los Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) por la lucha contrterrorista y las misiones de paz de la ONU en mantenimiento de paz, en tal sentido, ambos deberían contar con la atención necesaria de los Comandos Institucionales y CCFFAA para la gestión de conocimiento y mejora continua, puesto que ello elevará el nivel de profesionalismo, capacidades y habilidades propios de la carrera militar.

La primera de las actividades de asistencia militar a las operaciones es el entrenamiento, el mismo que el Perú parece tener bien delimitado en lo que a operaciones paz concierne. Es evidente que el MINDEF está asumiendo una función de nivel instituto armado o inclusive del CCFFAA al tener al CECOPAZ bajo su responsabilidad. Es bien sabido que los institutos armados son los responsables de preparar la fuerza para ponerla a disposición del CCFFAA quien conduce las operaciones, en tal sentido se refuerza la idea que el Ejército del Perú cuente con la base doctrinaria que le permita entrenar a la fuerza por desplegar.

Luego, sería el CECOPAZ, el que afine la preparación que el personal militar próximo a desplegar recibió en sus institutos, e integre la unidad militar como una sola fuerza para ser puesta a disposición del Componente Militar que la ONU decida previa firma del MOU.

Pero, para que el Ejército del Perú sea capaz

de cumplir sus funciones de ley debe contar con la doctrina que permita materializar la preparación de unidades de infantería en operaciones de mantenimiento de paz.

Conclusiones

El adecuado análisis permite concluir, en primer lugar, que las unidades de Infantería del Ejército del Perú no están preparadas para participar inmediatamente en operaciones de mantenimiento de paz porque no está considerado el entrenamiento de este tipo de operaciones en los ciclos de instrucción y entrenamiento. En segundo lugar, las operaciones de mantenimiento de paz se caracterizan por la conducción de operaciones militares ortodoxas, sobre todo operaciones especiales durante la escalada de conflicto, con mayores limitaciones y restricciones que las normadas por el Derecho internacional Humanitario; porque están enfocadas en la protección de civiles, y el principio de neutralidad de la ONU no permite que el Componente Militar de una misión de paz haga uso desmedido de la fuerza letal. En tercer lugar, así como las unidades de Infantería del Ejército del Perú no están preparadas en operaciones de mantenimiento de paz, los comandantes, en todos sus niveles, no están preparados para el planeamiento y conducción de estas operaciones, limitando su liderazgo y la toma de decisiones adecuada y oportuna. Por último, la doctrina es la base que perpetua el conocimiento y los ejércitos profesionales crean y generan doctrina para guiar el planeamiento y conducción de todo tipo de operaciones que realizan; además el contar con una unidad de Infantería desplegada en un país en conflicto es una gran oportunidad que no puede ser desaprovechada, porque además de aprender de las experiencias en operaciones de paz, también se puede aprender de cómo se desarrolla el conflicto o guerra y analizar el ambiente operacional para actualizar los manuales de guerra convencional y guerra no convencional.

Referencias

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2011). *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*. Lima: CEPLAN.
- Deza, H. (2017). *ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LA PARTICIPACIÓN PERUANA EN LAS OPERACIONES DE PAZ: MINUSTAH Y MINUSCA* [Tesis de magíster, Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar"]
- Francia, E. (2018). *"La participación de las unidades de la Marina de Guerra del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas"* [Tesis de magíster. Escuela Superior de Guerra Naval].
- Ministerio de Defensa del Perú (2005). *Libro Blanco de la Defensa del Perú*. Ministerio de Defensa del Perú.
- Naciones Unidas (1945). *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*. Government Printing Office.
- Naciones Unidas (2020). *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*. Naciones Unidas.
- Soto, A. (2016). *PARTICIPACIÓN PERUANA EN OPERACIONES DE PAZ DE NACIONES UNIDAS: PROBLEMAS, PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES* [Tesis de magíster, Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar"].

Jorge Juvenal Perez Hurtado
jjperezh@esge.edu.pe



EL INVESTIGADOR

(Revista Peruana de Divulgación Académica de la
Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi")
Lima - Perú

Volumen 10, Número 12
ISSN 2810 - 854X

Cambio Climático: Desafíos de la seguridad y defensa en la adaptación y mitigación

Climate change: Security and defence challenges in adaptation to and mitigation

Víctor Arturo Miranda Alfaro

Coronel del Ejército del Perú

ORCID: 0000-0002-4857-8800

Resumen

Los conceptos de seguridad, defensa nacional y cambio climático se encuentran interrelacionados de manera compleja, las cuales generan diversas iniciativas cuya finalidad es estudiar y analizar las probables causas que originarían conflictos creados por el cambio climático, así como su mitigación y adaptación. El cambio climático se proyecta como una amenaza a la seguridad la cual se viene incrementando aceleradamente, donde los fenómenos meteorológicos extremos que ocurren en el mundo vienen a ser una amenaza directa para la conservación de la especie humana, sin embargo, aquellos impactos ambientales de evolución lenta vienen ocasionando la degradación sistemática de la calidad de la tierra, el agua, el aire.

El cambio climático significa, un reto para obtener la paz y seguridad, si bien es cierto hay varios países que soportan una inseguridad alimentaria, escasos recursos hídricos, acelerada desertificación y disponibilidad limitada de tierras cultivables, todo esto debido al constante incremento poblacional y una deficiente gobernanza global.

Las múltiples crisis requieren la atención de los tomadores de decisiones políticas, la crisis climática pronto podría salirse de control, sin tener respuestas adecuadas a la vista. El sector de seguridad y defensa, desde la prevención de crisis civiles hasta la defensa nacional. Los impactos climáticos se están acelerando, afectando a las personas y los ecosistemas, estos daños son más intensos, generalizados y severos de lo esperado, y los riesgos futuros aumentarán rápidamente con cada fracción de grado de calentamiento.

Palabras claves: Cambio climático; Desafíos de la Seguridad y defensa; Factores climáticos; Seguridad planetaria; Dióxido de carbono equivalente; Gases de efecto invernadero.

Abstract

The concepts of security, national defense and climate change are interrelated in a complex way, which generate various initiatives whose purpose is to study and analyze the probable causes that would originate conflicts created by climate change, as well as their mitigation and adaptation. Climate change is projected as a threat to security which is increasing rapidly, where extreme weather events that occur in the world come to be a direct threat to the conservation of the human species, however, those environmental impacts of evolution slowly are causing the systematic degradation of the quality of the land, water, air.

Climate change means a challenge to obtain peace and security, although it is true that there are several countries that suffer from food insecurity, scarce water resources, accelerated desertification and limited availability of arable land, all this due to the constant population increase and a deficient global governance.

Multiple crises require the attention of political decision makers, the climate crisis could soon spiral out of control, with no adequate responses in sight. The security and defense sector, from the prevention of civil crises to national defense. Climate impacts are accelerating, affecting people and ecosystems, these damages are more intense, widespread and severe than expected, and future risks will increase rapidly with each fraction of a degree of warming.

Keywords: *Climate change; Security and defense challenges; Climatic factors; planetary security; carbon dioxide equivalent; Greenhouse gases*

Introducción

Desde hace varias décadas existe una extensa discusión sobre la seguridad y protección del ambiente, relacionados con los impactos negativos que afectan nuestro entorno natural, sin embargo, al parecer no hay una preocupación sobre las amenazas derivadas a la seguridad debido a los problemas climáticos. Los conceptos de seguridad, defensa nacional y cambio climático se encuentran interrelacionados de manera compleja, las cuales generan diversas iniciativas cuya finalidad es estudiar y analizar las probables causas que originarían conflictos creados por el cambio climático, así como su mitigación y adaptación.

El cambio climático se proyecta como una amenaza a la seguridad la cual se viene incrementando aceleradamente, donde los fenómenos meteorológicos extremos que ocurren en el mundo vienen a ser una amenaza directa para la conservación de la especie humana,

sin embargo, aquellos impactos ambientales de evolución lenta vienen ocasionando la degradación sistemática de la calidad de la tierra, el agua, el aire. Las sequías meteorológica, agrícola, hidrológica e hidrogeológica están ocasionando pérdidas de cosechas, déficit en el almacenamiento de los acuíferos, causas y cuerpos de aguas naturales, todo esto genera shocks geopolíticos, económicos, sociales, cambiando vertiginosamente el contexto estratégico de cada región, en este escenario el Perú no debería perder la perspectiva de ambición de promover la seguridad ambiental y climática.

La existencia de una distribución desigual de los impactos ambientales negativos y de las emisiones climáticas han dificultado durante muchos años emitir una respuesta global, regional y nacional que exprese una coherencia al cambio climático. Los países latinoamericanos deberían considerar el fortalecimiento de la sinergia entre el clima y la seguridad, robusteciendo la resiliencia a los impactos ambientales,

particularmente en las regiones donde se pueden apreciar que se vienen deteriorando gravemente por el impacto del cambio climático, así como manteniendo la estabilidad del ambiente global a través de una ralentización constante de las emisiones. En este sentido es necesario una evaluación de los riesgos multidimensionales que articulen la prospectiva, geopolítica, seguridad humana, seguridad alimentaria y financiamiento económico, así como los factores ambientales y climáticos, a fin de obtener una conjunción sostenible. En este sentido los países de la región específicamente el Perú debe priorizar las acciones del cambio climático como parte de un espacio global de seguridad, debiendo para ello considerar el planeamiento prospectivo de una estrategia de seguridad nacional.

El cambio climático y la salud mundial se encuentran articuladas intrínsecamente, donde las temperaturas muy elevadas y otras variables climáticas obstaculizarán reducir la pobreza y extrema pobreza incrementando esencialmente la inseguridad alimentaria y la prevalencia de enfermedades endémicas desviando los recursos para los más necesitados. Esto se convierte en un círculo vicioso. Cuanto más pobre es una población, esta será más vulnerable al cambio climático, por consiguiente, cuanto más afectada se encuentre una población por los fenómenos meteorológicos extremos, más arraigada se torna la pobreza. Para romper este ciclo vicioso es imprescindible articular ambos problemas y avanzar de manera continua¹.

Tenemos que tener presente que la cadencia y la nivel de lo que estamos realizando a la fecha, así como el planeamiento formulado son insuficientes para, "el ritmo y la escala de lo que se ha hecho hasta ahora y los planes actuales son insuficientes para afrontar el cambio climático; estamos caminando cuando deberíamos estar corriendo"².

Percepciones análogas sobre el cambio climático

Esta transformación climática que viene sucediendo en nuestros días, está acelerando los efectos económicos, sociales y ambientales significativos; desde el escenario económico se podría considerar al cambio climático como una externalidad negativa, la cual necesita las herramientas e instrumentos relacionados con las políticas públicas, las cuales faciliten dar solución a sus causas y consecuencias globales, para lo cual es necesario diseñar, planificar y ejecutar diversas estrategias de las políticas públicas, las cuales puedan contribuir en los diversos procesos de adaptación y mitigación del cambio climático.

Los impactos del cambio climático tienen presencia en nuestras actividades cotidianas, las cuales nos vienen afectando, en algunos casos incluso muy severas, ocasionando que los más vulnerables sean los más afectados. La salud de todas las personas y de aquellos recursos naturales, materiales y sociales vienen siendo devastados, donde los ecosistemas originarios están siendo destruidos irreparablemente incluso diversas especies que ya se han extinguido, pese a las medidas de adaptación que viene realizando Naciones Unidas en los diferentes territorios del mundo, no obstante, al final todas las acciones que puedan realizarse sobre adaptación y mitigación al cambio climático resultarán insignificantes, en algunos regiones del planeta se han alcanzado los límites de adaptación, sin embargo, a medida que se incrementen las temperaturas, especialmente si superan los 1.5 °C del calentamiento global existe la probabilidad que surjan problemas relacionados al deterioro de la humanidad, sin embargo existe alguna esperanza que los países tomen conciencia del peligro en el que nos encontramos, ejecutando operaciones inmediatas a fin de combinar estas acciones de

¹ Bill Gates, (2023) Mi mensaje en la India: para luchar contra el cambio climático, mejorar la salud mundial.

² Hoesung Lee (2023). presidente del IPCC.

adaptación transformadora con una articulación simultánea en la mitigación, bajo el liderazgo de todos los países del mundo.

El acuerdo Climático de Glasgow ha definido como el período decisivo para ralentizar el cambio climático al 2020-2030, a fin de limitar el calor global a 1,5°C, haciendo hincapié que todos los esfuerzos a desarrollarse conduzcan a proyectar, implementar e impulsar hasta el 2030, sin embargo, las esperanzas son muy remotas, según Naciones Unidas, existe una carencia de interés de las naciones por cumplir el planeamiento estratégico de mitigación y adaptación.

El cambio climático ocasionará una crisis del agua esta puede ser más severa de lo previsto, sin embargo, los científicos predicen una mayor disminución del agua en los ríos de la tierra a mediados de siglo en comparación con los resultados de simulación que actualmente proporcionan los diferentes modelos del sistema terrestre, donde se utilizan diferentes observaciones y datos meteorológicos de más de 9,500 cuencas de captación a nivel global, los investigadores cuantifican cómo el flujo de cada río se relaciona con factores como la precipitación y el almacenamiento de las aguas subterráneas. Los resultados determinan que el flujo de la corriente es más sensible a los cambios en la evapotranspiración la cual está relacionada con el incremento de la energía de radiación y la transferencia de vapor, en lugar de la precipitación, especialmente en regiones como el África, Australia y América del Norte.³

El reto global del cambio climático necesita políticas concretas para reducir el incremento del carbono de las economías como para mejorar los sumideros naturales de carbono: energía, industria, transporte, agricultura, políticas fiscales, incluidos los sistemas de impuestos e incentivos, quienes deben involucrarse en las políticas públicas globales para enfrentar los efectos del cambio climático son

los líderes políticos quienes permitirán el cumplimiento de estos desafíos. El desafío que tenemos sobre el cambio climático involucra marginalmente políticas ambientales "clásicas". Es una cuestión de políticas industriales, económicas y sociales.⁴

La crisis climática que avizoramos viene a ser una amenaza para la salud global del siglo XXI, el cambio climático en muchas regiones está obligando a las personas a huir y enfrentarse en conflictos violentos por su supervivencia, donde la imparcialidad y el amparo de los derechos humanos en algunos casos es olvidada por las autoridades siendo un derecho universal que nos concierne a todos. La crisis climática posiblemente sustraerá a millones de personas de sus limitados medios de subsistencia. Considerables grupos étnicos están buscando adaptarse al nuevo contexto a través de la migración y la construcción de innovadores medios de subsistencia. Los migrantes climáticos normalmente encuentran seguridad en sus propios países⁵, sin embargo, la presión en las fronteras también incrementa si los esfuerzos de protección climática no son suficientes, los cambios climáticos globales ya son irreversibles en la actualidad y qué buscamos que opciones tenemos todavía para contrarrestar el cambio climático y permitir que todos los afectados se queden o emigren con seguridad y dignidad.

Si buscamos desacelerar el cambio global se requiere que políticos y líderes mundiales consideren iniciativas innovadoras o la apertura de ventanas de oportunidad, el momento propicio se presenta en la vigesimotava reunión de la Conferencia de las Partes, la COP 28, a llevarse en los Emiratos Árabes Unidos, en noviembre de este 2023, donde debe investigarse una agenda inclusiva que ayude en las medidas de mitigación fomentando una transición energética justa, así mismo debe considerarse como una herramienta en la adaptación y mitigación, la contribución de los

³Yongqiang Zhang, (2023) Future global streamflow declines are probably more severe than previously estimated.

⁴Marieni, Arvea (2022) Macron announces the "End of Abundance" - My Tribute to Mauro Petriccione.

⁵Victor Miranda, (2023). Cambio Climático: Relación intrínseca con la Seguridad y Defensa.

Ejércitos o Fuerzas Armadas, en relación a que estas instituciones se encuentran preparadas para cumplir diversas actividades las cuales coadyuvaran en el fin supremo que es la persona; estas prerrogativas se encuentran consideradas dentro de la constitución política de cada país, el cual contribuye en la intervención de sus Ejércitos en apoyo a la adaptación y mitigación el cambio climático, gestión del riesgo de desastres, de acuerdo a lo que garantice su Constitución".⁶

La protección del clima se viene transformando en el engranaje de generación de empleo, debido a la difusión acelerada y constante de las energías renovables las cuales ofrecen enormes oportunidades económicas, es importante observar las oportunidades antes que los riesgos. La protección del clima se infiere como una política social, desde un punto de vista social, donde la descarbonización es inaplazable ahora más que nunca, debido a que los efectos de la actual crisis de energía fósil son resistidos principalmente por los más pobres. La protección del clima se considera como una política de seguridad activa, es decir sin ningún tipo de energías fósiles, varias guerras de los últimos años pudieron evitarse en el mundo incluida la salvaje guerra de agresión de Rusia de Ucrania.⁷

El mundo requiere dejar de utilizar combustibles fósiles y en su remplazo utilizar fuentes de energía renovables lo antes posible, de no ser así, causarán perjuicios climáticos acelerados y catastróficos, pérdida de biodiversidad, inestabilidad económica, social y política.

El cambio climático significa, un reto para obtener la paz y seguridad, si bien es cierto hay varios países que soportan una inseguridad

alimentaria, escasos recursos hídricos, acelerada desertificación y disponibilidad limitada de tierras cultivables, todo esto debido al constante incremento poblacional y una deficiente gobernanza global, el cambio climático está considerado entre los mayores riesgos del mundo considerándose uno principales desafíos estratégicos del presente siglo, ocasionando un costo a la economía global de 260,000 millones de dólares.⁸

El detrimento a la seguridad alimentaria y la influencia a los recursos vitales, contribuye a que grandes grupos poblacionales rurales se desplacen a las ciudades ocasionando una mayor densidad por consiguiente empeorando problemas conexos como la pobreza que incuba un área fértil para el crimen organizado, violencia y vandalismo extremo, estos desplazamientos van más allá del establishment nacional, el panorama regional e internacional en el próximo lustro será testigo de grandes movimientos migratorios ocasionados por el cambio climático, constituyendo un efecto destabilizador muy preocupante para los líderes globales.⁹

El cambio climático podría afectar a los diferentes de conflictos existentes así mismo convertirse en un impulsor del conflicto en sí mismo, al reducir la base de recursos en escenarios donde las personas ya tienen un acceso desigual a los ingresos, los alimentos y el agua. Si bien es cierto los impactos ambientales actuales a corto plazo aún podrían ser manejables con acciones de adaptación convenientes, en el tiempo podrían presentarse riesgos mayores ocasionadas por las emisiones cada vez mayores superando las capacidades de gestión de crisis.

Si los líderes políticos en el poder no consideran en serio la crisis climática y le den

⁶ Mesalleras, Marcelo (2021). Las Fuerzas Armadas en la Constitución: Experiencia de países de la OCDE y Sudamérica.

⁷ Jacobson, Mark Z. (2023). No se necesitan milagros: cómo la tecnología actual puede salvar nuestro clima y limpiar nuestro aire.

⁸ Empresa de reaseguro Swiss Re. Forbes10years/ <https://forbes.es/ultima-hora/202933/los-desastres-naturales-causan-perdidas-de-247-500-millones-a-nivel-global-en-2022-segun-swiss-re/>

⁹ Nicolas Regaud (2017) ¿Qué implicancias tiene el cambio climático para la defensa? The Indonesian Journal of Leadership, Policy and World Affairs (www.sr-indonesia.com).

la prioridad a combatirla mediante políticas públicas transversales, no habrá forma alguna que el mundo sobreviva al peligro del calentamiento global, el aumento del nivel del mar y el creciente número de devastadores desastres naturales. De no priorizar el cambio climático cualquier actividad que realicen algunas personas, grupos o empresas bien intencionadas, no será suficiente para salvar nuestro planeta.

La política climática de un Estado es fundamental y simple; tratar de evitar el cambio climático (prevención) o tener que vivir con las consecuencias de no haberlo evitado (adaptación, intervención, o la necesidad operativa de acción). Ambas medidas no son independientes entre sí; cuanto más se evitan los impactos climáticos negativos, menos medidas de adaptación se deberán tomar y viceversa¹⁰.

Según el informe de la IPCC, después de más de cien años de continuar con quemar los combustibles fósiles, empleando la energía y uso de la tierra de formas desiguales e insostenibles, han llevado de 1,1 °C por encima de los niveles preindustriales, esto ha originado fenómenos atmosféricos extremos que originan impactos negativos frecuentes hacia las poblaciones y el ambiente a nivel global, el vertiginoso incremento del calentamiento resulta peligroso; motivando a que las decisiones políticas impulsen decisiones fundamentales para el futuro global y de las generaciones venideras, sin embargo, existen esperanzas, podemos decir que se tienen soluciones disponibles para abordar este problema. Algunas soluciones, como la eficiencia energética, las energías limpias, la agricultura regenerativa y la infraestructura verde, no solo mitigan el cambio climático, sino que mejoran la resiliencia, generan la aceleración de la transformación hacia un futuro diferente con energías limpias, que articuladamente afrontarán los problemas de salud, equidad, justicia y economía.¹¹

Cambio Climático y su introspección con la Seguridad y Defensa

En el *Leviatán*, Hobbes sugiere conocimientos sobre seguridad, en las cuales hace referencia a la situación derivada de diversas situaciones, tales como encontrarse libre de sufrir una dominación, muerte a través de acciones derivados de violencia realizado por otros hombres. Para obtener la seguridad y la paz se deben articular la participación multisectorial donde la participación busque el bienestar común, donde las poblaciones sometan su voluntad otorgando su poder y fuerza individual a un único poder común soberano el cual se denominará Estado, para lo cual dispondrá los medios necesarios y fuerzas de las personas coligadas, de tal manera conseguir la ansiada paz y seguridad. Entonces, la seguridad se considera como un bien público necesario donde el Estado provee un resultado en razón a un contrato social existente¹². Desde una visión realista, es necesario recordar que el objetivo principal de seguridad del modelo de Estado westfaliano es garantizar la máxima independencia, autonomía e inviolabilidad territorial.

A finales del siglo XX, el concepto polisémico alcanza el carácter de multidimensional, en razón a las diversas situaciones sectoriales en las que se encuentra (económicas, ambientales, alimentarias, social, tecnológica, inteligencia artificial, híbridas, etc.), así como en la difusión y estudio de los diversos niveles de análisis, ya sea desde un sentido más restringido, hasta llegar a las personas (seguridad humana), así como en el sentido más profundo, traspasando fronteras del nivel nacionales hasta alcanzar la escala global.

Las diversas crisis necesitan la atención de los tomadores de decisiones políticas, la crisis climática podría salirse de control, sin obtener respuestas apropiadas. El área de la seguridad y defensa, a partir la prevención de crisis hasta la defensa nacional, tiene una función impor-

¹⁰ Stefan Bayer (2020) Intervention instead of prevention as political paradigm? /GIDS.

¹¹ Informe de síntesis del IPCC sobre el cambio climático (2023).

¹² Arbeláz, Herrera Ángela (2009). La noción de seguridad en Thomas Hobbes.

tante que cumplir para abordar el doble desafío de gestionar las amenazas a la seguridad que surgen de los impactos climáticos emergentes y salvaguardar la seguridad de nuestro planeta. Aunque frecuentemente se minimiza su letalidad y se ensombrece su potencial de conflicto, la crisis climática que se desarrolla ya está contribuyendo a las crisis humanitarias y la génesis de conflictos en muchos países del mundo.

Los factores climáticos que influyen en los diferentes conflictos no deben analizarse en forma aislada a los factores socioeconómicos. Sin embargo, no tomar en cuenta los contextos ambientales en los que se producen los conflictos dificultará la prevención de crisis no abordando las causas de raíz. El desafío de todo Estado sobre los sistemas de seguridad y defensa nacional, es esencial a fin de garantizar la Seguridad de la Nación, consolidando el desarrollo sostenible y el bien común en la sociedad; la Seguridad y la defensa nacional son integrales y permanentes, asumiendo su

ámbito de conducción en los diferentes escenarios, interno y externo, efectivamente, la seguridad y defensa son ineludibles para el desarrollo sostenible de un país y el bienestar común, teniendo en consideración que no existe bienestar sin seguridad ni seguridad sin bienestar.

La Seguridad Nacional, está promovida por diversos factores heterogéneos, de acuerdo al escenario del momento, pudiendo ser constante o variable, pudiendo descubrir cambios en base a los problemas de carácter político o social que se presenten, los cuales demandarán recursos y acciones. Podemos expresar que la seguridad nacional no es rígida, es flexible; condición inalterable de libertad, paz y justicia social, donde los Estados intentan conseguir; ya sea a través de actos políticos, económicos, sociales y militares, los cuales podrían inclinarse equilibrando activamente el valor público, ejerciendo la soberanía e independencia. El siguiente modelo despejará algunas dudas:

SEGURIDAD NACIONAL	DEFENSA NACIONAL
Implica las acciones del Estado	Forma parte de la Seguridad Nacional
Es una condición para el desarrollo	Coadyuva al mantenimiento de la Seguridad Nacional
Es un concepto abstracto y filosófico	Su concepto es claro, combate agresiones
Constituyen los anhelos, intereses y objetivos nacionales	Preserva la existencia del poder nacional
Comprenden los distintos espacios del poder	El ámbito militar requiere la articulación con otros espacios del poder
Condición para asegurar los objetivos	Usa recursos para enfrentar amenazas
Garantiza al Estado alcanzar los Objetivos Nacionales	Elimina amenazas que afectan la Seguridad Nacional
Abarca todos los campos del poder nacional	Abarca las acciones militares
Su nivel pertenece al Estado en su conjunto	El Estado delinea la política de defensa
Incluye a todo el territorio	Comprende partes del territorio nacional
Es una categoría política	Son acciones militares
Establece la política de seguridad nacional	Organiza la política militar
Enfrenta diferentes contradicciones en general	Enfrenta amenazas
Elimina los obstáculos	Elimina las ataques
Es universal	Es particular

Fuente: Revista Pensamiento Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú ¹³.

¹³ Miranda, Victor (2016) Defensa nacional-Seguridad y su relación con el cambio climático/Revista pensamiento conjunto de las fuerzas armadas del Perú.

El cambio climático ha desatado una amenaza para la seguridad y supervivencia de nuestro planeta, cuyo impacto vendría a ser el soporte de toda la humanidad, pudiendo convertirse como el "efecto multiplicador de amenazas" trazando retos a fin de propiciar paz, seguridad, estabilidad y prosperidad de los países. Sin embargo, el cambio climático constituye peligroso para la seguridad nacional, siendo imprescindible que este argumento sea considerado prioritario en la agenda nacional.

El cambio climático genera impactos ambientales negativos en la seguridad nacional, dentro de la cual no se puede ignorar las amenazas a la seguridad humana, buscando sensibilizar y obtener el mayor compromiso de la clase política para adoptar medidas perentorias con la finalidad de ralentizar los efectos del calentamiento global, esperando no ser demasiado tarde o insignificante los esfuerzos para salvar el planeta.

El cambio climático habitualmente es considerado como un problema solamente ambiental, sin embargo, la realidad nos dice que es un problema transversal y multidisciplinario con efectos específicos, dañinos e inalterables para el planeta, uno de los efectos es el incremento de la temperatura, produciendo efectos afines en sus características físicas, al planeta; incidiendo en la seguridad global y sus implicaciones, mencionados como puntos críticos o escenarios de riesgo del conflicto originado por los efectos del cambio climático. La variación climática siempre coexistió, sin embargo, actualmente se presenta un cambio climático global sin precedentes, donde observamos que las causas naturales retozan un protagonismo secundario. La sociedad científica coincide en sus informes afirmando que en algunos casos las variaciones climáticas son inducidas por el hombre.

Los impactos climáticos tienen un alcance es global, en este escenario, el itinerario va más allá de la seguridad clásica o estatal a la seguridad humana, los cuales están situados dentro de los derechos personas y la protección de los medios económicos y naturales ubicadas en el eje transversal de las políticas públicas y

de seguridad. En esta orientación se considera la protección de los grupos más sensibles en determinadas áreas afectadas (poblaciones pequeñas que se encuentran cercana a ríos, sobre pendientes o quebradas secas), teniendo como herramienta principal el ¿cómo gestionar la crisis y consolidar la paz?, relacionando los ámbitos de desarrollo y acción humanitaria con la participación de las fuerzas armadas particularmente los ejércitos de tierra las cuales suficiente conocimiento en planeamiento, organización, capacidad logística y conocimiento de la geografía del territorio para poder desplazarse en toda el área de su responsabilidad. El objetivo es limitar la evolución del cambio climático disminuyendo las emisiones determinadas, en un largo plazo. Los riesgos del calentamiento global extralimitado y el peligro de las áreas de inflexión global para la seguridad humana son claros. Las medidas para reducir las emisiones globales se estipulan en el Acuerdo de París de 2015 considerando los principales instrumentos de política de acuerdo al detalle:

Incidencia del cambio climático en la seguridad y su trascendencia global		
Descripción	Impactos climáticos	Seguridad del planeta
¿Cuáles son las amenazas a la seguridad?	Incremento de los conflictos por la obtención de los recursos, pérdida y daños territoriales relacionados con el clima, migración interna y externa relacionados con el clima, inseguridad alimentaria, tráfico ilegal de drogas y delitos vinculados al crimen organizado y delincuencia común.	El calentamiento global resulta del incremento global, eventos climáticos extremos, tales como el estrés hídrico, acidificación de los océanos, deterioro de la biodiversidad, desertificación de los suelos, etc.
¿Quién y qué está en riesgo?	Grupos vulnerables a nivel nacional, regional y mundial especialmente en Estados fallidos donde existe un vacío de poder, legitimidad e instituciones débiles.	El bienestar común y la seguridad global expresado intrínsecamente en cada Estado.
¿Cómo incrementar la seguridad?	Desarrollar procesos de adaptación y mitigación relacionados a las amenazas o fuentes de tensión significativas, frente a los impactos climáticos negativos, buscando ralentizar mediante una gestión adecuada.	Mantener la habitabilidad global, respetando los límites adecuados para nuestro planeta tales como: El Cambio climático, pérdida de la capa de ozono, modificaciones en el uso del suelo, ciclo del nitrógeno y del fósforo, biodiversidad, contaminación química, acidificación de los mares y océanos, impulsar extrínsecamente e intrínsecamente el sistema denominado "tierra incólume", investigando que los impactos climáticos sean adaptados y mitigados.
¿Qué objetivos deben considerarse para las políticas públicas en un mundo globalizado?	Fortalecer e impulsar el acatamiento global de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a fin de optimizar la calidad del aire o la disminución de emisiones de GEI, ocasionadas por la desaceleración económica y la desazón humana, el cual garantizará que las personas se sientan seguras y amparadas en sus derechos humanos.	El objetivo principal es garantizar el bienestar común facilitando una calidad de vida a la población con igualdad de oportunidades para las generaciones actuales y futuras.
¿Cuáles son los principales campos de acción?	Mitigación y adaptación climática global, regional y local, fomentando el desarrollo de capacidades, manejo y negociación de conflictos y crisis.	Impulsar acciones de mitigación y adaptación climática a fin de reducir las emisiones globales, realizándose en los diferentes campos del quehacer humano, incluido la seguridad y defensa, gestión del riesgo de desastres y la protección del ambiente, las adquisiciones del Estado y las diferentes cadenas de suministro, optimizando los métodos agrícolas a fin de fortalecer la calidad de los suelos, mejorando las condiciones para el cultivo de alimentos, acciones como parte de la mitigación del cambio climático.

Los impactos del cambio climático y la seguridad global constituyen una plataforma natural para realizar la articulación de objetivos de la política del cambio climático con la estrategia de seguridad y defensa. Sin embargo, se necesita reconocer es importante definir aspectos conceptuales, donde la seguridad y los impactos climáticos no deben ser tratados por separado. Un intento decidido de proteger el planeta mediante la reducción de emisiones ayuda a evitar y ralentizar los impactos climáticos, tales como:

Fomentar la autonomía de las fuerzas armadas en el empleo de los combustibles verdes: Es de provecho directo para la seguridad ya que economizará costos a mediano y largo plazo al tiempo incrementando su capacidad operativa. Obtener electricidad a través de energías renovables reducirá la dependencia de la estructura energética basada en combustibles fósiles que a menudo son frágiles.

Reducir el riesgo geopolítico en el abastecimiento de materias primas críticas: No todos los minerales considerados como raros, efectivamente lo son, muchos de ellos se encuentran ubicadas en áreas geográficas delimitadas o son producidos y procesados por algunos Estados. Esto tiene una implicancia geopolítica, muchos de estos recursos necesarios para la transformación verde se extraen en Estados algunas veces frágiles o en el peor de los casos considerados fallidos con un alto riesgo de conflicto violento. Debido a que la gobernanza de los recursos naturales suele ser problemática, el incremento de la demanda social podría estar acompañado de provocaciones a la paz y seguridad humana.

El punto inicial en las consideraciones sobre seguridad nacional debe ser la protección de la seguridad global del planeta. La reducción en las emisiones debe encuadrar como parte de la seguridad multidimensional articulándose con la geopolítica. Los presupuestos deben cambiar a fin de que los costos de las externalidades negativas, como los impactos ambientales o del quebrantamiento de los derechos humanos, se calculen de acuerdo a decisiones estratégicas junto a los temas de seguridad del suministro y

geopolítica. Como valioso intermediario del conocimiento.

Los conflictos climáticos emergentes se encuentran relacionados con los escenarios locales, tales como, pérdida de biodiversidad, inseguridad alimentaria, migración de poblaciones, etc., sin embargo, existe el compromiso de prevención de crisis, fortalecimiento de la paz social y el desarrollo de los Estados, abordando de manera transversal los impactos climáticos, este impacto tendrá un efecto solo si las sinergias consideran estrategias climáticas, de seguridad y defensa nacional. Solo a través de sinergias de articulación de estrategias en la protección del clima.

Por consiguiente, es de mucha importancia que los gobiernos diseñen políticas públicas específicas para articular el cambio climático como una variable invariable en el trabajo de la seguridad y defensa, considerando de que la intervención de las fuerzas armadas tiene un impacto en el medio ambiente, donde la escasez de recursos y el incremento de los desastres naturales, como efectos inciertos asociados al cambio climático, exigen respuestas inmediatas de mitigación, reducir la emisión de gases de efecto invernadero. En relación a este escenario, el cambio climático podría considerarse en una circunstancial fuente de conflictos la cual está vinculada a la escasez de recursos; la degradación ambiental; el derretimiento de glaciares; el acelerado incremento de las migraciones; difuminar las fronteras, producto de la modificación en el nivel del mar; y la proliferación de pandemias, entre otras situaciones.

Los impactos climáticos se están acelerando, afectando a las personas y los ecosistemas, estos daños son más intensos, generalizados y severos de lo esperado, y los riesgos futuros aumentarán rápidamente con cada fracción de grado de calentamiento. El mundo debe alejarse rápidamente de los combustibles fósiles, la causa número uno de la crisis climática.

En el contexto que limita el calentamiento a 1.5 °C, sin sobrepasar o sobrepasar de manera limitada, solo tenemos 510 GtCO₂ (giga toneladas de dióxido de carbono equivalente) netos

que se pueden emitir antes de que las emisiones equivalentes de dióxido de carbono alcancen cero netos a principios de la década de 2050. Sin embargo, las futuras emisiones de dióxido de carbono de la infraestructura de combustibles fósiles existente y planificada por sí solas podrían superar ese límite en 340 GtCO₂, alcanzando 850 GtCO₂.

Debemos actuar ahora, tenemos las tecnologías para cambiar la forma en que impulsamos nuestras sociedades. También necesitamos transformaciones urgentes en todo el sistema para asegurar un futuro neto cero y resistente al clima. Mientras reducimos rápidamente las emisiones de GEI de los combustibles fósiles, debemos acelerar nuestros esfuerzos para activar los cambios transformadores en la generación de energía, la infraestructura, la industria, el transporte, la agricultura, la silvicultura y diversos usos de la tierra.

Conclusiones

Las diversas crisis requieren la atención de los tomadores de decisiones, la crisis climática pronto podría salirse de control, sin respuestas adecuadas a la vista. El sector de seguridad y defensa, desde la prevención de crisis civiles hasta la defensa convencional, tiene un papel importante que desempeñar para abordar el doble desafío de gestionar las amenazas a la seguridad que surgen de los impactos climáticos emergentes y salvaguardar la seguridad planetaria. Aunque a menudo se minimiza su letalidad y se ensombrece su potencial de conflicto, la crisis climática que se desarrolla está contribuyendo a las crisis humanitarias y el origen de conflictos en muchos países del mundo.

El énfasis en los impactos del cambio climático en la seguridad nacional no significa necesariamente ignorar sus amenazas a la seguridad humana sino ganar una mayor atención de la clase política para tomar decisiones urgentes y concretas para limitar el calentamiento global; esto implica provocar un diálogo extenso que involucre a los diferentes decisores de defensa y seguridad nacional considerando una orientación de desarrollo sostenible, sin que esto signifique un narcisismo

antropogénico.

El compromiso del Perú en la prevención de emergencias de todo tipo, antrópicas o naturales, la promoción de la consolidación de la paz y su contribución al desarrollo sostenible brinda una firme confianza para abordar institucionalmente los impactos climáticos y aprovechar las sinergias multisectoriales. Las estrategias de seguridad nacional tendrán un impacto duradero solo a través de estrategias transversales para proteger el clima y el ambiente. Porque ofrecer seguridad real requiere eliminar la violencia estructural que resulta de la destrucción de nuestro planeta.

Los riesgos climáticos emergentes están relacionados estrechamente con los desafíos locales, tales como la pérdida de biodiversidad, deforestación, estrés hídrico y la inseguridad alimentaria; sólo a través de una maniobra temática interrelacionada entre el clima y la protección del ambiente será la seguridad nacional, esta estrategia tiene un impacto perenne, ya que ofrecer seguridad efectiva requiere eliminar la violencia estructural que resulta de la destrucción de nuestra casa habitual, el planeta tierra.

Referencias

- Arbeláz, H. Á. (2009). *La Noción de Seguridad en Thomas Hobbes*. Colombia: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Vol. 39, núm.110, pp.97-124 [Consultado: 30 de Octubre Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 39, núm. 110, enero-junio, 2009, pp. 97-124.
- Bayer, S. (2020). *Intervention instead of prevention as political paradigm?* GIDS.
- Forbes. (2022). *Los desastres naturales causan pérdidas de 247.500 millones a nivel global en 2022, según Swiss Re*. <https://forbes.es/ultima-hora/202933/los-desastres-naturales-causan-perdidas-de-247-500-millones-a-nivel-global-en-2022-segun-swiss-re/>.
- Gates, B. (2023). *My message in India: To fight climate change, improve global health*. Gates Notes. IPCC. (2023). *AR6 Synthesis report climate change*.
- Jacobson, M. Z. (2023). *No Miracles Needed: How Today's Technology Can Save Our Climate And Clean Our Air*. Cambridge University Press/<https://doi.org/10.1017/9781009249553>.

- Kingdon, J. W. (1984). *Agendas, Alternatives, and Public Policies*. Boston: Little, Brown & Co.
- Lee, M. M. (2017). "Legibility and the Informational Foundations of State Capacity." Lee, Melissa M., and Nan Zhang. "Legibility and the Informational Foundathttps://www.jstor.org/stable/26550837.
- M. Lee, L. I. (2021). *La legibilidad y los fundamentos informativos de la capacidad estatal*. New York: Jstor.
- Marieni, A. (2022). *End of Abundance" - My Tribute to Mauro Petriccione*. Italia: Brainscapital, Strategy, innovación.
- Mesalleras, M. (2021). *Las fuerzas armadas en la constitución: Experiencia de países de la OCDE Y SUD-AMÉRICA*.
- Miranda, V. (2022). *Ventana de oportunidad para las Fuerzas Armadas en las estrategias de*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184481.
- Miranda, V. (2023). *Cambio Climático: Relación Intrínseca con la Seguridad y la Defensa*. Lima: Centro de estudios estratégicos del Ejército del Perú/https://orcid.org/0000-0002-4857-8800.
- Miranda, V. a. (2016). *Defensa nacional, seguridad y su relación con el cambio climático*. Oficina de información de la escuela conjunta de las fuerzas armadas
- Piastrellini, R. V. (2019). *What are the best indicators to measure sustainable development? Top-down vs bottom-up approach*. Revista Jornadas de Investigación – UMaza.
- Piastrellini, R., & Velez, S. D. (2019). *What are the best indicators to measure sustainable development? Top-down vs bottom-up approach*. Revista Jornadas de investigación-UMaza/.
- Ra, S. (2022). *Catástrofes naturales en tiempos de acumulación económica y riesgos climáticos*. https://forbes.es/ultima-hora/202933/los-desastres-naturales-causan-perdidas-de-247-500-millones-a-nivel-global-en-2022-segun-swiss-re/.
- RAAA. (2012). *Fuerzas armadas y su participación en apoyo a los desastres con unidades especializadas*. https://www.blogger.com/blog/post/edit/8606952335982396351/6128589219090529025
- Regaud, N. (2017). *¿Que implicancias tiene el cambio climático en la defensa?* The Indonesian Journal of Leadsheip Policy an World Affairs.
- Swain, A. (2022). *El cambio climático debe ser un problema de seguridad nacional mundial*.
- Vinke, K. (2022). *No crisis is an island*. The Security Times.
- Zhang, Y. Z. (2023). *Future global streamflow declines are probably more severe than previously estimated*. Nat Water . https://doi.org/10.1038/s44221-023-00030-7.

Victor Arturo Miranda Alfaro
vamirandaa@pucp.edu.pe



EL INVESTIGADOR

(Revista Peruana de Divulgación Académica de la
Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi")
Lima - Perú

Volumen 10, Número 12
ISSN 2810 - 854X

Desarrollo de los Drones y la regulación jurídica

Drones development and legal regulation

Bruce Lee Altamirano Chingay

XXXX

ORCID: 0000-

Abraham Alexiss Castillo Vilca

XXXX

ORCID: 0000-

Segundo Adriano Rivera Pérez

XXXX

ORCID: 0000-

Guido Alonso Bruiget Zevallos

XXXX

ORCID: 0000-

Ysaac Felipe Neira Valdivia

XXXX

ORCID: 0000-0002-9870-8861

Resumen

Las aeronaves no tripuladas (UAS) o aeronaves sin piloto, también conocidas como Drones, se comenzaron a usar con fines militares por el año 1944 en la segunda guerra mundial; hoy en día presenta una producción y desarrollo exponencial que se ha extendido al medio civil. Su demanda se debe principalmente a la versatilidad, bajo costo y porque representa una atractiva alternativa de solución a los diferentes desafíos que confrontan las empresas y países en el mundo. Pero, el empleo y proliferación de los Drones está generando también controversias en cuanto a su uso, proponiendo algunos que se proscriban; asimismo, sobre una regulación jurídica más adecuada, como definir instituciones responsables del control, aspectos éticos y mayores sanciones; estas voces divergentes provienen particularmente del lado de los defensores del Derecho Internacional Humanitario.

La investigación es de nivel descriptivo, enfoque cualitativo y la recolección de datos se realizó mediante el registro de datos de fuentes previamente seleccionadas.

El desarrollo de la presente investigación comprende primero: Marco Referencial, donde

se expone la situación de los Drones y se define la normativa de la Organización Civil Internacional (OACI), que sirve de marco regulador del uso de los Drones. Segundo: Drones en Latinoamérica, que describe el empleo creciente de los Drones en actividades civiles, una de ellas la inseguridad ciudadana debido al crecimiento delincuencia en la región que está llevando al uso de Drones para combatirla; asimismo, señalamientos de que existen limitaciones normativas. Tercero: Drones en el Perú, donde se señala la entidad responsable de regular el uso de Drones y la necesidad de una mayor reglamentación que contribuya a una política nacional sobre aeronaves no pilotadas. Y cuarto: Drones en el campo militar, sosteniendo que los Drones se convertirán en protagonistas en los conflictos armados, otorgando una ventaja competitiva importante; asimismo, se consigna los temores respecto a sus efectos negativos para la población civil en el contexto de la guerra, como la amenaza que significa para la seguridad de otros estados. Finalmente se plantean conclusiones y recomendaciones.

Palabras claves: Drones, regulación jurídica.

Abstract

Unmanned aircraft (UAS) or pilotless aircraft, also known as Drones, began to be used with military fines in 1944 in World War II; nowadays it presents an exponential production and development that has extended to the civilian environment. Its demand is mainly due to its versatility, low cost and because it represents an attractive alternative solution to the different challenges faced by companies and countries in the world. But, the use and proliferation of Drones is also generating controversies regarding their use, proposing some to be outlawed; likewise, on a more adequate legal regulation, how to define institutions responsible for control, ethical aspects and greater sanctions; These divergent voices come particularly from the side of the defenders of International Humanitarian Law.

The research is descriptive, with a qualitative approach and data collection was carried out by recording data from previously selected sources.

The development of this research comprises first: Referential Framework, where the situation of Drones is exposed and the regulations of the International Civil Organization (ICAO) are defined, which serves as a regulatory framework for the use of Drones. Second: Drones in Latin America, which describes the growing use of Drones in civil activities, one of which is citizen insecurity due to criminal growth in the region that is leading to the use of Drones to combat it; also, indications that there are regulatory limitations. Third: Drones in Peru, which indicates the entity responsible for regulating the use of Drones and the need for greater regulation that contributes to a national policy on unmanned aircraft. And fourth: Drones in the military field, arguing that Drones will become protagonists in armed conflicts, providing an important competitive advantage; Likewise, fears regarding its negative effects for the civilian population in the context of war are recorded, as well as the threat it poses to the security of other states. Finally, conclusions and recommendations are presented.

Keywords: Drones, legal regulation.

Marco Referencial

1. De los Drones

Evolución: Los drones son modernos dispositivos aéreos cuya versatilidad y tecnología de punta permite llevar proyectos de toda índole, particularmente la de resolver y agilizar tareas que antes implicaban altos riesgos y costos. En sus inicios fueron ampliamente usados en el campo militar, pero debido a que se les considera una herramienta estratégica de gran valor para las empresas y países, han ido evolucionando y son empleados en diferentes sectores y actividades como la agricultura, la industria, la minería, la ingeniería, la cartografía topográfica, medios audiovisuales, seguridad, búsqueda de personas en emergencia, en investigación y hasta en delivery. También a

los drones se les nombran como: aeronaves, naves o aeronaves no tripuladas, robots voladores, naves robóticas, o simplemente vehículos aéreos. (Noren, s.f.).

Tipos de drones: Se clasifican según su definición y sustentación. **Por su definición,** tenemos: DON – DRONE, forma popular para referirse a aeronaves no tripuladas. Significa “zángano”. UAV, (Unmanned Aerial Vehicle), vehículo aéreo no tripulado. UAS. (Unmanned Aerial System), sistema aéreo no tripulado. RPAS (Remotely Piloted Aircraft System), sistema de aeronave piloteado remotamente. RPA. (Remotely Piloted Aircraft), aeronave piloteada remotamente. Y el UCAV (Unmanned Combat Aerial Vehicle), vehículos aéreos de combate no Tripulados. Dispositivos empleados en el campo militar por su capaci-

dad para transportar armamento bélico.

Según la sustentación, tenemos: Drones de ala fija: Son parecidos a un avión normal; necesitan de una persona o mecanismo que los lance, de gran autonomía de vuelo; capaces de sobresolar y mapear grandes superficies. Drones multirrotor: Más conocidos y vendidos en el mercado, despegan verticalmente y se sustentan gracias a las hélices impulsadas por un motor, pueden permanecer quietos sobrevolando en un mismo sitio. Según el número de brazos o motores con los que cuentan, se clasifican en: Tricóptero, de tres brazos y tres motores, los dos delanteros giran en dirección opuesta para contrarrestarse entre sí, y el trasero aporta estabilidad. Cuadricóptero, de cuatro brazos y cuatro motores, los más habituales y extendidos en el mercado. Hexacópteros, de seis brazos, los más comunes entre los drones profesionales. de buena estabilidad para tomas aéreas de vídeo y fotografía. Además, son muy seguros porque aterrizan, aunque pierdan uno de los motores en vuelo. Octocópteros, entre más brazos y más motores, más estabilidad y más potencia, pero, será más pesado y difícil de manejar entre espacios pequeños. Coaxiales, tienen dos motores en cada brazo, por lo que son capaces de aguantar más peso que los normales. La mejor opción para trabajos profesionales. (Rodríguez, s.f.).

2. De la normativa jurídica internacional del uso de Drones

La Organización de aviación Civil Internacional (OACI), conocida también como "Convenio de la Aviación Civil Internacional, organismo especializado de la Naciones Unidas (ONU), es la encargada de promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil en el mundo. Según (<https://cdn.www.gob.pe/>) sobre las aeronaves sin piloto precisa: "Artículo 8° Aeronaves sin piloto. Ninguna aeronave capaz de volar sin piloto volará sin él sobre el territorio de un Estado contratante, a menos que se cuente con autorización especial de tal Estado y de conformidad con los términos de dicha autorización. Cada Estado contratante se compromete a asegurar que los vuelos de tales aeronaves sin piloto en las regiones abiertas a

la navegación de las aeronaves civiles sean controlados de forma que se evite todo peligro a las aeronaves civiles".

Drones en Latinoamérica

En Latinoamérica las características geográficas, urbanas y sociales particulares están llevando a determinar el valor de los drones en la solución de algunos problemas en la región. Así, ante la extensión geográfica, diversidad tipológica y topográfica del terreno con áreas forestales espesas, de difícil acceso y con variaciones en altura y clima, los drones, por su resistencia, capacidad sensorial y versatilidad, resultan una solución a problemas vinculados a rescates, monitoreo e investigación topográfica. Asimismo, el crecimiento de megaciudades y grandes áreas urbanas están generando problemas puntuales de gobernanza, tanto de orden público, violencia urbana, seguridad y vigilancia policial, como en la logística para el suministro de recursos y operaciones de manejo de crisis; por último, la insuficiente capacidad estatal y el control territorial heterogéneo dan lugar a comunidades marginadas, y territorios cuyo valor ambiental se ve amenazado por prácticas ilegales, deforestación y polución. En estos escenarios los drones frecuentemente son pensados como la solución. (Bergtora Sandvik & Oliveira Martins, 2018).

Latinoamérica en la década del 2000 al ser considerada por la Organización mundial de la salud (OMS) como la región más violenta del mundo debido a las altas tasas de homicidios (33%) y de robos (60%), originó la búsqueda de nuevas propuestas de mejora de la prevención y gestión de la seguridad ciudadana en la región, surgiendo como una nueva solución innovadora los Drones. Pero, la legislación de un marco normativo adecuado sobre su uso tiene a los gobiernos en proceso de definición, confrontando problemáticas referidas con limitaciones normativas, definición de instituciones responsables del control, cuestiones éticas, entre otros. (Gomis Balestrer & Falck, 2015).

Drones en el Perú

En el Perú, la legislación sobre Drones está contenida en la Ley 30740 que regula el uso y las operaciones de los sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS), con el objeto de garantizar la seguridad de los usuarios, espacio aéreo, las personas y bienes; también señala a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) como la autorizada para otorgar las licencias de uso. Asimismo, exceptúa de esta ley, a los Drones del estado de uso militar, policial y aduanero. (Ley 30740, 2018). La DGAC, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), considera que para operar un Drone en Perú se debe cumplir con los requisitos siguientes: Uno, registrarlo, contar con la tarjeta de registro emitida por esta entidad; dos, acreditar al piloto, debiendo contar con certificado de capacitación de un centro autorizado y aprobar la evaluación tomada por la Coordinación de Licencias Aeronáutica; y tres, solicitar permiso para sobrevuelo, no hay restricción en zona rural, pero deberá contar con permiso para áreas urbanas, estando prohibido sobrevuelo en zonas restringidas como Palacio de Gobierno, áreas militares, aeropuertos, centros arqueológicos y áreas naturales protegidas. (Ministerio de Transportes y comunicaciones, 2019).

Sobre esta ley, (Mena Ramirez, 2018) precisa que existen aspectos por regular en el reglamento de la citada ley, por parte de la DGAC, a efecto de contar una política nacional sobre aeronaves no pilotadas; particularmente en cuanto a infracciones y sanciones en salvaguarda de la seguridad aeronáutica, lo que constituye un reto continuo para la norma reguladora.

Empresa emprendedora Robotic Air Systems (Robotic), del portafolio del proyecto de Wayra Perú de Telefónica, fabricó el dron denominado "Pisqu" para operaciones de búsqueda y rescate de sobrevivientes en zonas de desastres que servirá a los socorristas e instituciones como Defensa Civil y la Cruz Roja; además, también podrá ser empleado por el sector construcción y la minería. En opinión de ejecutivos de la empresa Robotic, el desarrollo del diseño de "Pisqu" inspirados en la comple-

jidad de la geografía peruana, muestra una ventaja competitiva con relación a los drones del extranjero. (Andina. Agencia peruana de noticias, 2019).

Drones en el campo militar

El empleo de Drones en misiones militares no es nuevo y se sostiene en el principio de tecnoestrategia (por medio de los avances tecnológicos fabricar elementos de combate para enfrentar al enemigo). En este sentido, expertos proyectan en el corto plazo que los Drones serán actores principales en las operaciones militares y brindarán ventajas estratégicas, tanto por la reducción de costos, la precisión en el ataque y menores daños colaterales. Sin embargo, sobre el particular, especialistas en Derecho Internacional Humanitario alertan que el uso masivo de Drones en operaciones militares puede traer consecuencias legales y mostrar sorpresas no agradables. Al respecto, en cuanto a la legalidad de su empleo militar hay diversas posiciones. Por un lado, que los Drones deben prohibirse por ser perjudicial, equivalentes a las minas antipersonales; otra posición, precisa que su uso es absolutamente legal; y, una tercera, señala que los Drones en sí mismos no son ilegales como armas y tampoco están proscritas por el DIH, en la medida que no son diferentes de las armas que porta un helicóptero. (Villamizar Lamus, 2015).

En los conflictos bélicos sigue siendo prioritario encontrar la estrategia que genere una ventaja competitiva sobre el enemigo. En este propósito, a partir de la mitad del SXX y mayormente inicios del SXXI se viene utilizando Drones en los conflictos bélicos, Para Estados Unidos le representa un aumento de capacidades militares en el mundo y particularmente, de control sobre el medio oriente. Sin embargo, también se considera que la implementación y manipulación de Drones, por este país, en las guerras de quinta generación (también llamadas guerra sin límites), podría, en el contexto de la guerra, afectar negativamente a la población civil y ser una amenaza latente a la seguridad de otros estados. Actualmente, la tecnología en Drones de combate la lidera Estados Unidos,

sumándose, Israel, Rusia, Turquía, China, India, Irán, Reino Unido y Francia, entre otros. (Puente López, 2020).

Conclusiones

1. Las aeronaves no pilotadas o Drones, por sus características técnicas y económicas ventajosas, representan una alternativa de solución a los desafíos actuales y futuros, tanto en el campo civil como militar. Es decir, con el avance de la tecnología su uso es prácticamente ilimitado, pues bastará con identificar las misiones y tareas que pueden ser realizadas por estas aeronaves.

2. El empleo de los Drones está contribuyendo muy favorablemente en diversos campos del medio civil, como la agricultura, la minería, la construcción, las comunicaciones, la biología, la investigación, en la seguridad ciudadana, vigilancia fronteriza, incendios forestales, búsqueda de personas, etc., etc. Y, su desarrollo impredecible puede abrir nuevas y mejores aplicaciones comerciales y civiles.

3. En el campo militar los Drones serán actores principales en los conflictos bélicos internacionales, aumentando las capacidades militares, otorgando ventaja competitiva considerable y potenciando el poderío militar de las fuerzas y estados en posesión.

4. El desarrollo tecnológico y el incremento exponencial en los Drones están desafiando los marcos jurídicos regulatorios existentes, no tanto por parte de la OACI, sino de las legislaciones nacionales, que presentan limitaciones normativas, cuestiones éticas, identificación de instituciones del control, reglamentación incipiente, sanciones firmes.

5. Los riesgos y amenazas del uso de Drones se refieren a la violación de la privacidad, seguridad de las personas, invasión propiedad privada, peligro a las aeronaves civiles; y, militarmente, afectación de la población civil por la manipulación de los Drones en las guerras de quinta generación; la amenaza inminente a la seguridad de los estados.

6. En el Perú, el uso de los Drones está en aumento, pero no registra el nivel de crecimiento de otros países; siendo destacable el hecho que la empresa Wayra Perú de Telefónica, haya diseñado y fabricado el dron denominado "Pisqu" para la búsqueda y rescate de sobrevivientes en áreas afectadas por desastres naturales. Asimismo, cuenta con la ley 30740, que regula el uso y las operaciones de Drones, y cuyo objeto es garantizar la seguridad operacional de los usuarios del espacio aéreo, pero aún requiere una reglamentación adecuada y sanciones más firmes.

7. Respondiendo a la pregunta de la investigación, concluimos que el desarrollo de los Drones es ilimitado por la tecnología, sus características, su utilidad y demanda creciente en el mercado; siendo la regulación jurídica existente limitada en sus alcances.

Recomendaciones

1. El desarrollo y crecimiento exponencial de los Drones y su empleo en los diferentes y diversos campos del medio civil y militar, obligan al organismo internacional (OACI) y principalmente a los estados nacionales a actualizar permanentemente la norma jurídica reguladora.

2. En el Perú, la Dirección General de Aeronáutica Civil, responsable de la regulación y control del uso de drones, debe revisar la norma existente para hacer los reajustes y precisiones requeridas en la reglamentación, en cuanto a las instituciones responsables del control, cuestiones éticas y sanciones más firmes a los infractores; así como, estar atenta a nuevos desafíos jurídicos que se vayan planteando.

Referencias

- Andina. Agencia peruana de noticias. (12 de abril de 2019). *Empresa peruana fabrica dron para búsqueda y rescate en zonas de desastres*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=748369>
- Bergtora Sandvik, K., & Oliveira Martins, B. (2018). *Revisitando el espacio aéreo latinoamericano: una exploración de los drones como sujetos de regulación*. Latin American Law Review N.º 01, pp. 61-81.
- Gomis Balestrer, M., & Falck, F. (2015). *De ficción a realidad: drones y seguridad ciudadana en América Latina*. Ciencia y Poder Aéreo, DOI link: <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.430>.
- <https://cdn.www.gob.pe/>. (s.f.). "Convenio de Aviación Civil Internacional". Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/423008/1._convenio_de_chicago.pdf
- Ley 30740. (21 de marzo de 2018). El Peruano. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-regula-el-uso-y-las-operaciones-de-los-sistemas-de-a-ley-n-30740-1629081-1/>
- Mena Ramirez, M. (29 de mayo de 2018). *Los Drones en la ley. Uso y operaciones pilotadas a distancia*. Obtenido de <https://elperuano.pe/suplementos/flipping/juridica/690/web/index.html>
- Ministerio de Transportes y comunicaciones. (7 de Setiembre de 2019). *MTC: Conoce los requisitos para operar un dron*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/50511-mtc-conoce-los-requisitos-para-operar-un-drone>
- Noren, A. (s.f.). *Los drones y sus diferentes nombres*. Obtenido de <https://todocondrones.com/usos-de-drones/los-drones-y-sus-diferentes-nombres/#:~:text=Dron%2C%20drone%2C%20VANT%2C%20UAV,cualidad%20que%20se%20de-see%20destacar.>
- Puente López, V. M. (marzo de 2020). *El impacto de los drones en los conflictos bélicos internacionales. Breve análisis del Derecho Internacional Humanitario, a través del Arte*. Tesis de pregrado. Colegio San Luis. México. Obtenido de https://biblio.-colsan.edu.mx/tesis/LRI_PuenteLopezVictor-Manuel.pdf
- Rodríguez, A. (s.f.). *Tipos de drones y sus características*. Obtenido de <https://iberfdrone.es/tipos-drones-y-caracteristicas/>
- Villamizar Lamus, F. (2015). *DRONES: ¿HACIA UNA GUERRA SIN REGULACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL?* Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 10, núm. 2. , pp. 89-109. doi:ISSN: 1909-3063

Bruce Altamirano Chingay
Abraham Castillo Vilca
Segundo Rivera Pérez
Guido Bruiget Zevallos
Ysaac Neira Valdivia



EL INVESTIGADOR

(Revista Peruana de Divulgación Académica de la
Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi")
Lima - Perú

Volumen 10, Número 12
ISSN 2810 - 854X

Los intereses nacionales, la integridad del Estado y las Fuerzas Armadas

National interests, the integrity of the State and the Armed Forces

Xxxxxx

Xxxxxx

ORCID: 0000-00

Resumen

La preocupación por asegurar que todos los ciudadanos tengan un desarrollo integral demanda del Estado una especial atención en viabilizar los caminos para que ese estado ideal se concrete. Sin embargo, en las últimas décadas, desde los 90s aproximadamente, las diversas amenazas, más aún con la pandemia por la COVID-19, han evidenciado las profundas brechas que se tienen en seguridad. Frente a ello, se propone un nuevo enfoque para abordar la seguridad, ahora desde el desarrollo humano. Por lo tanto, las Fuerzas Armadas (FFAA), al igual que todos los actores sociales de un país, tienen la responsabilidad de garantizar el desarrollo nacional, fortaleciendo la seguridad. Para lograrlo es necesario compartir una conciencia social que identifique las amenazas contemporáneas y las crisis emergentes y poder responder adecuadamente frente a estas. El sector educativo es el principal sector para fomentar capacidades de juicio crítico y discusión a fin de alcanzar una verdadera concientización. A ello se ha de sumar el compromiso de los medios de comunicación y las redes sociales, precisamente, para fomentar el intercambio de conocimientos y los espacios de discusión respecto de los intereses en común de la nación como lo son las amenazas nacionales. Es por ello que, en el siguiente artículo se analizarán los aspectos referidos a la conciencia social, el rol de los medios de comunicación, las amenazas a la integridad y seguridad del Estado, así como el rol de las Fuerzas Armadas para preservar los intereses nacionales y la conquista de los objetivos propuestos al 2050.

Palabras clave: Intereses nacionales, concientización, medios de comunicación, supervivencia del estado, amenazas, estrategia.

Abstract

The concern to ensure that all citizens have comprehensive development demands that the State pay special attention to making the paths possible for this ideal state to come to fruition. However, in recent decades, since approximately the 90s, various threats, even more so with the COVID-19 pandemic, have highlighted the deep gaps in security. Faced with this, a new approach is proposed to address security, now from human development. Therefore, the Armed Forces (FFAA), like all social actors in a country, have the responsibility of guaranteeing national development, strengthening security. To achieve this, it is necessary to share a social conscience that identifies contemporary threats and emerging crises and can respond appropriately to them. The education sector is the main sector for fostering critical judgment and discussion skills in order to achieve true awareness. To this must be added the commitment of the media and social networks, precisely, to promote the exchange of knowledge and spaces for discussion regarding the common interests of the nation such as national threats. That is why, in the following article, the aspects related to social conscience, the role of the media, threats to the integrity and security of the State, as well as the role of the Armed Forces to preserve national interests will be analyzed. and the achievement of the objectives proposed for 2050.

Keywords: National interests, awareness, media, state survival, threats, strategy.

Introducción

EJean Jacques Rousseau, filósofo francés conocido por ser un enciclopedista, señaló que "la igualdad no significa que todos tengamos la misma riqueza, sino que nadie sea tan rico como para poder comprar a otro y que nadie sea tan pobre como tener que venderse" (Córdoba, 2019, p.1). De lo que se entiende que, en una nación moderna y, más aún, en la posmoderna, se requiere de un Estado que vele por el bienestar de cada ciudadano al brindarles seguridad para un adecuado desarrollo. Por otro lado, Carl Von Clausewitz (1989), teórico militar de gran significancia a la doctrina militar, explicaba que:

Cuanto más importante y de mayor entidad sean los motivos de la guerra, cuanto más afectan a los intereses vitales de los pueblos, con mayor empeño se tratará de derribar al adversario, entonces tienden a confundirse objetivo guerrero y fin político y la guerra aparece menos política y más puramente guerrera. (p.182)

Es decir, parte de las responsabilidades del Estado es brindar seguridad a su nación, pero esta no puede estar desvinculada de la política, ya que alcanzarla no solo involucra la Defensa, sino también el contar con un adecuado marco legal que la fomente y proteja.

En el Perú, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) presentó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, en dicho documento se puede leer lo siguiente respecto de la visión del Perú al 2050 "...somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional" (p.21). Además, se agrega que:

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido

erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia. (CEPLAN, 2022, p.21)

De modo que, para el 2050, se plantea que el Estado ha podido superar muchas de las amenazas actuales y que, al mismo tiempo, desde un enfoque de desarrollo humano, las personas se sienten en la seguridad de desarrollarse.

Frente a este escenario se hace oportuna una reflexión respecto de los ejes fundamentales que se han de considerar para alcanzar dicho estado deseado. Entonces, en las siguientes líneas se analizan dichos pilares para el desarrollo y la seguridad nacional, así como quienes podrían responsabilizarse de las acciones por realizar.

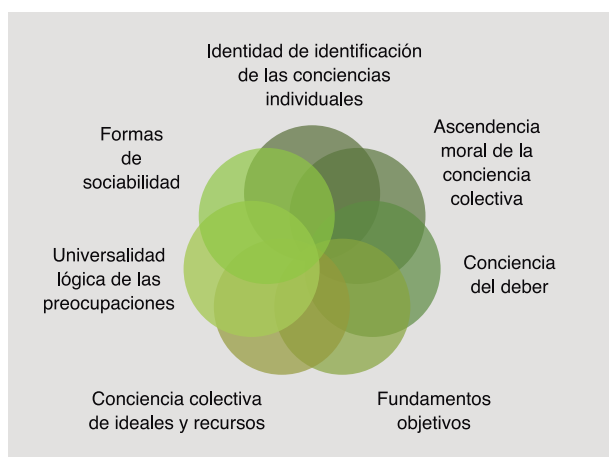
Conciencia social y los intereses nacionales

La conciencia social permite que las personas se reconozcan como parte de una unidad y un territorio, con quienes participa en intereses y metas comunes. Primero, de todas las instituciones sociales (casa, escuela, iglesia, entre otros) (Giddens, 2000), la escuela es la responsable de desarrollar los mecanismos cognitivos que hacen a un sujeto desarrollar capacidades, habilidades y competencias que sean las adecuadas para alcanzar todos sus objetivos (Rodríguez, 2009). Sin embargo, actualmente, los actores educativos han evidenciado que los objetivos propuestos en los centros de formación no están alcanzando los resultados deseados. En la investigación de Rodríguez (2009), ella plantea que:

Los colegios parecen estar atravesando por un momento importante de cambios. Sin embargo, esto no es un sentir en el conjunto de la institución, sino sobre todo en el nivel de los directivos, quienes se muestran más conscientes de la necesidad de ciertos cambios. Relacionados con el tema del estudio, los ámbitos de la vida institucional en los cuales se señalan cambios en proceso son los de los estilos de enseñanza, la disciplina y la coeducación. (p.118)

De modo que, si desde la dirección de los centros educativos se está considerando ello, cabe preguntarse cómo estará el desarrollo de la conciencia social de los estudiantes. Por un lado, la conciencia social se entiende como la actividad mental en la que una persona siente empatía por otros y se sensibiliza con ellos, quienes son miembros de su comunidad o grupo (Mantilla, s.f.). Este planteamiento se postula desde la propuesta sociológica de Durkheim que es la teoría de la conciencia colectiva, en esta se recoge la concepción de la solidaridad orgánica, jurídica y religiosa con la moralidad que propone (Mantilla, s.f.). Por lo tanto, desarrollar una conciencia social involucra contar con los siguientes argumentos, esto en correspondencia con el razonamiento de Gurvitch:

Figura 1
Argumentos de la conciencia social



Nota. Adaptado de Mantilla (s.f., p.365)

Entonces, la conciencia social no solo se queda en el aspecto cognitivo, sino que, tiene un vínculo ineludible con la realidad y el ambiente que lo rodea al sujeto. La construcción de estos puentes entre lo cognitivo y lo real, le corresponde asumirlo a la educación.

En el Perú, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 propone como visión, los mismos Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), asimismo con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (CEPLAN, 2022), que:

Todas las personas en el Perú aprendemos,

nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental. (MINEDU, 2020, p.61)

Sin embargo, alcanzarla involucra que la nación cuente con seguridad para que todos, desde sus diferentes funciones, contribuyan con el desarrollo nacional. Nadie puede amar o cuidar lo que no conoce y por ello, la responsabilidad de la educación es lograr una concientización de la sociedad en los intereses nacionales (recursos naturales para la supervivencia del estado, activos críticos nacionales y respeto al principio de su soberanía jurídica legal, entre otros), ello relacionado con la historia, educación, bases éticas, valores cívicos y costumbres de los ciudadanos en todo el territorio. Aspectos que, en la investigación de Rodríguez (2009), se habían señalado como los que demandan una reestructuración del aprendizaje. Villegas y Villegas (2019) agregaban que, la conciencia social debe de ser construida de manera cotidiana en una dinámica de "acercamiento teórico y bajo una postura crítica, que posibiliten interpretar la realidad, a partir de la construcción de un conocimiento fundamentado, ...generar actitudes de compromiso con la acción" (pp.4-5). Por lo tanto, en la actualidad, la educación no ha logrado desarrollar esta manera de concientización y esto dificulta que las generaciones egresadas de las diferentes etapas del proceso educativo y quienes particularmente se encuentran en formación, puedan alcanzar conciencia social de los intereses nacionales. De modo que, el hacer frente a las amenazas se hace más complejo porque la nación no conoce los riesgos a su propia seguridad.

Los medios de comunicación social y los intereses de la nación

Marshall McLuhan, filósofo canadiense, planteó el concepto de aldea global para describir la rapidez con la que los medios de comuni-

cación, basados en la internet y los satélites, pueden superar cualquier distancia y así, hacer que prospere el intercambio de información (Mussico, 2022). En este planteamiento se releva la importancia del manejo de información en términos de rapidez y confianza de dichos datos. Aplicar estos criterios a un discurso respecto de los intereses nacionales, se hace fundamental para un Estado que pretende fortalecer su tejido social y alimentar la identidad nacional. Debido a que, en el último par de décadas, con el desarrollo técnico en la captación y transmisión de imágenes y de datos en formatos de grabación, las formas de intercambio y la velocidad con las que se realizan se han intensificado significativamente. Esta última dinámica descrita, ahora también es parte de la vida diaria de las nuevas generaciones y, por ende, parte del imaginario colectivo.

Con el manejo de datos nacionales e internacionales en tiempo real, así como la variedad de fuentes informativas, es un riesgo que tanta información circule sin que esta cumpla con criterios de calidad mínimos que aporten al desarrollo nacional. En este sentido, las fake news, que se han hecho muy populares, agravan el desconocimiento o manipulación de los datos desde enfoques que podrían tildarse de "sesgados" y que pierden la objetividad de la información, lo que orilla al público a juicios lejanos a la realidad bajo argumentos falaces (Mendiguren, Pérez y Meso, 2020). Bacon señalaba que "el saber es poder" (Espinoza, 2016, párr.5), es decir, contar con conocimientos y manipularlos puede ser origen para influir en otros de maneras muy específicas. De modo que, con el poder que brinda el manejar información, si se realiza de manera positiva, podría fomentar en la nación una identidad nacional y guiarla permanentemente en la preservación de sus verdaderos intereses. De ahí que, se hace relevante el procurar la objetividad y calidad de la información que se maneja.

En muchos de los contenidos que se ofrecen en redes sociales se puede identificar que, en vez de fortalecer una conciencia cívica de respeto a la sociedad, por el contrario, pueden llegar a provocar la fractura y/o debilitamiento de esta. El manejo de diferentes discursos, algunos de ellos con enfoques que sirven a

determinadas voluntades, y que valoran al espectador como un sujeto manipulable, mas no como un ciudadano que desea estar mejor informado y que, luego, no solo llegará a replicar los datos, sino que debe de desarrollar un juicio crítico frente a ellos (Riffo, 2015). Los medios de comunicación deberán comprometerse en brindar información confiable que invite a la discusión, con mayor énfasis respecto de las amenazas que se presentan para la nación, esto en consideración de que el país, pese a sus más de doscientos años de independencia, todavía se encuentra en la construcción de una identidad nacional (Castro, 2019). Entonces, a fin de consolidar una unidad entre todos los peruanos, los medios de comunicación y las redes en general podrían sumarse procurando gestar espacios para clarificar la realidad de las amenazas y como ellas ponen en riesgo la seguridad de cada ciudadano.

Por lo tanto, un adecuado análisis de los problemas nacionales, en especial, de aquellas amenazas que atentan contra la seguridad de la nación, se alejaría del sensacionalismo y se esforzaría por cumplir su compromiso formativo con la población. Cabe indicar que, algunos medios han señalado que ellos "están para entretener y no para educar", sin embargo, la realidad comparada en investigaciones y en la dinámica de los medios de comunicación de otros países ha permitido evidenciar la gran influencia que esta diversidad de programas puede tener en los ciudadanos y espectadores (Vizuite, 2013). La Prensa como tal, debe sumar a la consecución de los objetivos nacionales, crear conciencia cívica en la población, fortaleciendo su educación y sobretodo contribuyendo a la construcción de un peruano virtuoso.

Las amenazas a la seguridad y a la integridad del Estado

Una amenaza es entendida como la suma de:

actividades o acciones que son percibidas como una situación latente en la que un actor con intención y capacidad puede afectar la seguridad nacional. También, comprende aquellas situaciones o manifestaciones de la naturaleza que pueden afectar a los intereses

nacionales. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015, p.51)

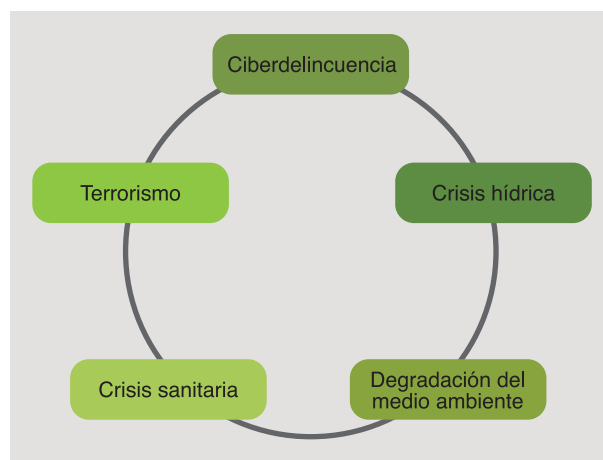
Es decir, son las amenazas las que ponen en riesgo la seguridad de un país. Aunque, la concepción que se tiene respecto de la seguridad es polisémica, se puede intentar proponer como definición que una sensación, una condición alcanzada, en el que se evidencia la ausencia de amenazas respecto de su ambiente social y natural, al ser un escenario ideal, muchas veces, a lo largo de la historia, los Estados han tenido que hacer luchas para conquistarlo (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015). De modo que, la seguridad se debe alcanzar.

La investigación ha identificado que existen diversos tipos de amenazas, las que se pueden agrupar en tradicionales y las entendidas como "emergentes", ambas conviven de manera paralela y, en medio de ellas, el Estado despliega todas sus capacidades para alcanzar la seguridad. Se refieren entre ellas al terrorismo, la pobreza extrema, la exclusión social, los desastres naturales y también se cuentan, las amenazas que provienen del exterior, o, de ser internas, como la falta de democracia en las instituciones gubernamentales (Rodríguez, s.f.). Cabe hacer mayor énfasis en las "amenazas emergentes" o nuevas amenazas, entendiendo como amenazas emergentes a las "de naturaleza diversa, alcance multidimensional e incluso transnacional, que afectan en diversos grados a la seguridad del Estado y poniendo en riesgo su institucionalidad" (Gómez de la Torre, 2020, diapositiva 7). Entonces, las amenazas a la integridad y seguridad del Estado están por ser una realidad: la crisis hídrica, alimenticia, ambiental, de inmigración, etcétera, y hoy por hoy, son parte de esas amenazas emergentes que no deben ser pasadas por alto y que deben ser también incluidas en el proceso de formación de los estudiantes para que puedan profundizar su impacto y los daños que pueden causar. Solo al conocer el panorama completo, la ciudadanía se sumará a los objetivos propuestos en la visión nacional que se tiene. De ahí que, se requiere una estrategia por parte del Estado para que el futuro sea seguro para todos.

Estrategia del Estado para asegurar su supervivencia en escenarios futuros

El Estado peruano con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN, 2022), se plantea como un país en concordancia al contexto global que analiza su realidad, identifica los retos externos, identifica oportunidades y los riesgos y amenazas desde el entorno externo. En consideración de esto último como riesgos y amenazas se pueden identificar a las que se referirán en la Figura 2, estas presentan como característica que su atención a la seguridad del Estado se requiere que sea de índole multidimensional.

Figura 2
Riesgos y amenazas del entorno externo



Nota. Adaptación de CEPLAN (2022, pp.54-55)

Cabe señalar que, debido al reordenamiento mundial post pandemia Covid 19, Guerra Rusia Ucrania, y las pugnas entre EEUU y China por el control de la económica y comercio global se consolida con mayor consistencia la necesidad de una estrategia nacional para asegurar su supervivencia en escenarios futuros. Entonces, el PEDN no es una estrategia, es un plan que ha de ser implementado para que pueda hacer frente a esos nuevos escenarios.

En este sentido, el CEPLAN tendría la responsabilidad de articular el plan con la estrategia que se proponga. Aunque, actualmente, el desarrollo se propone desde un enfoque multisectorial se ha de requerir la participación

de los diferentes ministerios. Asimismo, a diferencia de la percepción tradicional, que sostenía, que la seguridad nacional era responsabilidad solo de las Fuerzas Armadas (FFAA), ahora, la doctrina propone que todos los ciudadanos tienen cierto grado de responsabilidad y participación, pues se enfoca en el desarrollo humano. Sin embargo, se debe mencionar que las más llamadas a desarrollar defensa, de acuerdo con los roles que le corresponden, son las FFAA, por eso, en la estrategia propuesta, tendrán un rol protagónico.

En la primera etapa se ha de requerir identificar las amenazas y los riesgos, así como los alcances que pueden tener en la realidad nacional, en este punto, incluso se puede tomar en cuenta información obtenida en investigaciones internacionales, así como nacionales (Cavero, 2019). Segundo, los tomadores de decisiones, como es el caso de los gobernantes, políticos y funcionarios, deben desarrollar una conciencia social para enfrentar las amenazas desde un enfoque multidimensional (Campang, 2018). Tercero, se establecerán alianzas con las instituciones, universidades y sector privado que genere investigación a fin de manejar datos actualizados y aunar esfuerzos para manejar el mismo discurso de Seguridad Nacional. Cuarto, organizar los equipos de trabajo y seguimiento de los alcances y avances (Arbaiza, s.f.). Finalmente, realizar autoevaluaciones progresivas desde las responsabilidades que le correspondan a cada institución.

Cabe indicar que, esta estrategia para que encuentre constancia, requiere del apoyo del Ministerio de Educación en la medida que, el Proyecto Educativo Nacional comparta objetivos con la propuesta de Seguridad Nacional. Primero, al reconocer la centralidad de la educación desde un enfoque de desarrollo humano se supera la pretensión de aislar la educación solo a nivel teórico cuando la clave es que la educación sea dinámica (Iguíñiz, 2005). Segundo, la preparación del currículo es una propuesta de reforma que responde a los nuevos paradigmas que se diseñarían desde la propuesta estratégica de seguridad (Eguren, Belaunde y Gonzáles, 2019). Entonces, la educación resulta fundamental para que los objetivos del plan y de la estrategia se concreten en

la sociedad.

Las Fuerzas Armadas y la seguridad e integridad del Estado

Gómez de la Torre et al. (2018) explicaba que, desde la Constitución de 1993, las FFAA asumieron nuevos roles constitucionales: (a) garantizar la independencia, la soberanía e integridad territorial; (b) participar en el orden interno; (c) participar en el desarrollo nacional, económico y social; (d) participar en la Defensa Civil; (e) participación en las Operaciones de Paz (OPAZ) (política exterior). En el mismo sentido, la OTAN (2020) plantea que, a relación entre las Fuerzas Armadas y la seguridad e integridad del Estado es fundamental, ya que estas instituciones son las encargadas de proteger al Estado y a la población. La capacidad de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad y proteger la integridad del Estado depende de varios factores, como el entrenamiento, la disciplina, el equipamiento y la capacidad de inteligencia. No se puede dejar de mencionar que, la capacidad de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad y proteger la integridad del Estado depende de varios factores, como el entrenamiento, la disciplina, el equipamiento y la capacidad de inteligencia (Clapham, 2016). Escenario que demanda un compromiso sincero y leal con la institución y sus objetivos.

En este marco, en consideración de la estrategia referida en líneas anteriores, es que las Fuerzas Armadas además de instruirse, prepararse y entrenarse para el cumplimiento de su rol fundamental y roles subsidiarios, deberán ser el elemento reactivo del sector defensa y carta estratégica del Estado peruano. Es por ello, que los tomadores de decisiones de índole político deben de asegurar y garantizar al país, unas FFAA equipadas, acondicionadas y en altos niveles de operatividad que las amenazas contemporáneas, emergentes y crisis venideras así lo exijan (International Institute for Strategic Studies, 2021). Así, se podrá garantizar el valor público de su debido sostenimiento, lo que respondería al bienestar y estado de seguridad que requieren todos los peruanos. Cabe indicar que, es importante que las Fuerzas Armadas sean utilizadas de manera responsable y ética, respetando los derechos humanos y las libertades

civiles, y evitando el abuso de poder.

Conclusiones

La primera conclusión es que, la actual situación de la educación nacional no ha fomentado el desarrollo de una conciencia social que se sienta identificada con su grupo cultural o su nación, tampoco con el territorio. De ahí que, las amenazas emergentes como la crisis hídrica, la contaminación ambiental, entre otros, les resulten tan lejanas a su vida diaria. De ahí que, se hace necesario una reestructuración educativa que comparta el interés por concientizar a las generaciones más jóvenes respecto a la realidad nacional y a las amenazas a su seguridad, que deben ser superadas constantemente.

La segunda conclusión es que, en la mayoría de los medios de comunicación social, se encuentra información que no cuenta necesariamente con criterios mínimos de calidad y parecen estar modificados o diseñados para responder a intereses particulares. Por lo que hay un menor espacio para la construcción de una cultura nacional, conciencia social, actualización de la realidad internacional e influencia en la coyuntura nacional, en general se ha debilitado la formación de una sólida conciencia cívica. Ello contribuye al desconocimiento del ciudadano acerca de las amenazas contemporáneas y crisis emergentes, existiendo una notoria torpeza de los verdaderos intereses nacionales, y por ende, una invisibilización de las instituciones a cargo de protegerlas y preservarlas.

La tercera conclusión es que, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 necesita convertirse en una estrategia nacional, la que se deberá alinear con los acuerdos internacionales como los ODS, así como las políticas nacionales. Para lograrse se requiere de etapas y/o fases, que serían organizadas por el CEPLAN y que contaría con el apoyo de las FFAA, ya que responden a sus roles estratégicos. Asimismo, su desarrollo sería multisectorial y cada ministerio tendría una responsabilidad determinada de acuerdo con los principios que los fundamentan.

Recomendaciones

La primera recomendación es fomentar un diálogo entre el Ministerio de Educación y el CEPLAN con la finalidad que se tiendan puentes de comunicación e información respecto a las amenazas contemporáneas y la manera como el proceso de concientización social se puede consolidar en el Proyecto Educativo Nacional. Cabe indicar que para ello se requiere de capacitar al profesorado, quienes terminan siendo embajadores del Estado ante los ojos de las nuevas generaciones.

La segunda recomendación es que, mediante un esfuerzo multisectorial articulado, coordinado e impulsado entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se comprometa a todos los medios de comunicación social a establecer criterios mínimos de calidad que mejoren el contenido de sus programas. Lo que involucraría realizar una sincera revisión de sus producciones, como el análisis de sus contenidos, atendiendo a los valores fundamentales que la sociedad peruana actualmente requiere en consideración de los objetivos nacionales planteados al 2050.

Una tercera recomendación es que se destine los recursos presupuestarios necesarios para que, cuando el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 se logre consolidar en una estrategia, las FFAA cuenten con personal capacitado, sistemas y material idóneos; para responder de manera oportuna y eficiente.

Referencias

- Arbaiza, L. (s.f.). Alianzas estratégicas: instrumentos de negociación y desarrollo sostenible mirado desde la perspectiva de la interculturalidad. *Revista Esc. Administración y Negocios*, (70). <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n70/n70a09.pdf>
- Campang, E. (2018). *Conciencia social y moral*. Universidad de Cádiz. <http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/1070/1/RCE2018%20Ene-Jun%20H.%20Conciencia%20social%20y%20moral.pdf>

- Castro, R. (2019). Medios de comunicación, cultura y cambio social: perspectivas interdisciplinarias. Introducción. *Anthropologica*, 37(42), 5-12. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122019000100001&lng=es&tlng=es
- Cavero, J. (2019). Estandarización de conceptos referidos al Desarrollo Nacional y la Defensa Nacional para el Planeamiento Estratégico Nacional. *Revista Fuerzas Armadas*. https://www.academia.edu/44053172/Estandarizaci%C3%B3n_de_conceptos_referidos_al_Desarrollo_Nacional_y_la_Defensa_Nacional_para_el_Planeamiento_Estrat%C3%A9gico_Nacional
- Clapham, C. (2016). *Human rights obligations of non-state actors*. Oxford University Press.
- Córdova, F. (2019). Crecimiento con alta desigualdad implica pérdida de bienestar: un modelo matemático. *Cornell University*. <https://doi.org/10.48550/arXiv.1911.11205>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2022). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3456284/PERU%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050%20-%20versi%C3%B3n%20sin%20diagramar.pdf>
- Clausewitz, C. (1989). *De la guerra*. <https://biblioteca.org.ar/libros/153741.pdf>
- Eguren, M., de Belaunde, C. & González, N. (2019). *Leyendo al Estado desde el aula*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima
- Espinoza, A. (2016). Bacon, algunas consideraciones pragmáticas del conocimiento y una metafísica alterada. *Alpha (Osorno)*, (43), pp. 259-270. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012016000200018>
- Gómez de la Torre, M. (2020). *Amenazas emergentes*. Ejército del Perú. <https://ceeep.mil.pe/wp-content/uploads/2020/09/2-Gomez-de-la-Torre-CEEE-P-26-Ago-20.pdf>
- Gómez de la Torre, A., Pastrana, E., Vera, D., Ramalho, A., Baeza, J., Escudero, M., Rocabado, J. & Pérez, D. (2018). El nuevo rol de las Fuerzas Armadas. *Red de Política de Seguridad entre el Perú y sus vecinos*. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/134499/2018%20P%20Seguridad%20Nuevo%20rol%20FFAA%20%28En%20espa%C3%B1ol%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Giddens, A. (2000). *En defensa de la sociología*. Alianza editorial. Madrid
- Iguíñiz, M. (2005). *Política educativa y democracia en el Perú*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima
- International Institute for Strategic Studies. (2021). *The military balance*. Routledge.
- Mantilla, B. (s.f.). *La conciencia social*. <http://docplayer.es/222749489-B-mantilla-pineda-la-conciencia-social.html>
- Mendiguren, T., Pérez, J. & Meso, K. (2020). Actitud ante las Fake News: Estudio del caso de los estudiantes de la Universidad del País Vasco. *Revista de Comunicación*, 19(1), pp. 171-184. <https://dx.doi.org/10.26441/rc19.1-2020-a10>
- Ministerio de Educación (Minedu). (2020). *Proyecto de Educativo Nacional*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1915017/CNE-%20proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf?v=1626127096>
- Musicco, D. (2022). La globalización, repensar McLuhan en el siglo XXI. *Revista Comunicación y Hombre*. <https://comunicacionyhombre.com/article/la-globalizacion-repensar-mcluhan-en-el-siglo-xxi/>
- Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). (2020). *NATO's role in defence and security*. https://www.nato.int/nato-welcome/index_es.html
- Riffo, I. (2015). La cultura mediática: Reflexiones y perspectivas - España. *Comuni@cción*, 6(2), 46-57. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682015000200005&lng=es&tlng=es
- Rodríguez, Y. (2009). *La formación de la ciudadanía desde la experiencia escolar*. Fondo Editorial UARM. Lima
- Rodríguez, G. (s.f.). *Antiguas y nuevas amenazas a la seguridad de América Latina*. <https://www.case.de.org/BibliotecaCasede/seguridadal.pdf>
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. (2015).

Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2021/01/8.%20Doctrina%20de%20Seguridad%20y%20Defensa%20Nacional%202015.pdf>

Vizuete, W. (2013). Derecho a la comunicación y a comunicar, informar, educar y entretener de manera sana. *Información y Comunicación*, Revista de Ciencia UNEMI, (10), pp.59-68.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5210300.pdf>

Villegas, N. & Villegas, M. (2019). La conciencia social en los formadores de pedagogos y docentes de maestría y doctorado de la normal 3 y la UNAM. *Conisen*. <http://www.conisen.mx/memorias2019/memorias/1/P198.pdf>

XXXXXXX
XXXXXX@XXXX



EL INVESTIGADOR

(Revista Peruana de Divulgación Académica de la
Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi")
Lima - Perú

Volumen 10, Número 12
ISSN 2810 - 854X

Empleo de helicópteros de reconocimiento y ataque en apoyo a las operaciones de seguridad de la brigada de caballería

Employment of attack reconnaissance helicopters in support of the Cavalry Brigade Security Operations

Bach. César Eduardo Rojas Castillo

Escuela Superior de Guerra del Ejército

ORCID: 0000-0002-7013-5571

Resumen

La investigación tuvo como objetivos describir las misiones que pueden cumplir los helicópteros de reconocimiento y ataque en apoyo a las operaciones de seguridad de la Brigada de Caballería, y explicar las técnicas y procedimientos que se pueden emplear para el cumplimiento de estas misiones. La investigación se desarrolló en el marco de la Teoría de Armas Combinadas y la Teoría de la Batalla Aeroterrestre, que básicamente proponen el empleo simultáneo de todas las capacidades disponibles para generar sinergia que permita al comandante obtener la victoria en combate. Para su desarrollo se empleó un enfoque cualitativo, método hermenéutico, tipo teórico-empírica y se analizó una muestra de expertos. Se llegó a la conclusión que los helicópteros de reconocimiento y ataque pueden ser empleados en apoyo a las misiones de seguridad de la Brigada de Caballería integrando fuerzas de tarea compuestas por elementos terrestres y elementos aéreos, sin embargo, existe un vacío o brecha en la doctrina vigente de empleo de estos medios aéreos que constituye una limitación para la instrucción y entrenamiento de las tripulaciones, para lo cual es fundamental que se realice una revisión a la doctrina mencionada con la finalidad de actualizar o complementar su contenido y cubrir las brechas existentes en cuanto al tipo de misiones que se pueden cumplir y a las técnicas y procedimientos a emplear en el cumplimiento de estas.

Palabras claves: helicópteros de reconocimiento y ataque, aviación del ejército, armas combinadas.

Abstract

The objective of the investigation that originates this article was to describe the missions that reconnaissance and attack helicopters can fulfill in support of the security operations of the Cavalry Brigade, and to explain the techniques and procedures that can be used to fulfill them. The research was developed within the framework of the Combined Arms Theory and the Air-Land Battle Theory, which basically propose the simultaneous use of all available capabilities to generate synergy that allows the commander to obtain victory in combat. For its development a qualitative approach, hermeneutic method, theoretical-empirical type was employed, and a sample of experts was analyzed. It was concluded that the reconnaissance and attack helicopters can be used to support the security missions of the Cavalry Brigade, integrating task forces made up of ground elements and air elements, however, there is a gap in the current doctrine for the employment of these air resources, that constitutes a limitation for the instruction and training of the crews, for which it is essential that a review of the aforementioned doctrine be carried out in order to update or complement its content and cover the existing gaps in terms of the type of missions that can be accomplished and the techniques and procedures to be used to accomplish them; In this way, it will be possible to have a doctrinal base that supports the actions of the crews and their aircraft in support of the cavalry elements.

Keywords: attack reconnaissance helicopters, army aviation, combined arms.

Introducción

La Aviación del Ejército posee helicópteros de reconocimiento y ataque adecuados para el cumplimiento de misiones de seguridad; por otro lado, la Brigada de Caballería, dentro de su organización contempla un escuadrón de helicópteros que será recibido bajo control operacional antes del inicio de las operaciones y en su doctrina de empleo se menciona de manera general el rol que pueden cumplir éstos helicópteros. Este empleo conjunto de elementos aéreos con elementos terrestres va acorde con lo que propone la Teoría de Empleo de Armas Combinadas, lo cual le proporciona al comandante la capacidad de lograr sinergia en el empleo de los medios que tiene bajo su mando para obtener el máximo poder de combate en el momento y el lugar necesario y en consecuencia contribuir a vencer a su enemigo.

En ese contexto surgen las siguientes incógnitas: ¿Cuáles son las misiones que pueden cumplir los helicópteros de reconocimiento y ataque en apoyo a las operaciones de seguridad de la Brigada de Caballería?, ¿Cómo cumplen los helicópteros de reconocimiento y ataque estas misiones en apoyo a las operaciones de seguridad de la Brigada de Caballería? y ¿Qué aporte se puede realizar a la doctrina vigente con la finalidad de dejar definidas las misiones que pueden cumplir estos helicópteros en apoyo a las operaciones de seguridad de la Brigada de Caballería? En ese sentido, se hace necesaria la conducción de ésta investigación con la finalidad de optimizar los procesos de instrucción y entrenamiento de las tripulaciones de los helicópteros de reconocimiento y ataque, así como sentar una base que sirva a los comandantes en el planeamiento de las operaciones mediante el empleo adecuado de todos los recursos disponibles en la organización.

El presente estudio tuvo como objetivos el describir las misiones que pueden cumplir los helicópteros de reconocimiento y ataque en apoyo a las operaciones de seguridad de la Brigada de Caballería, explicar la forma como se pueden cumplir estas misiones y proponer aportes a la doctrina vigente para dejar definidas éstas misiones y la forma en la cual pueden

ser cumplidas.

Material y Métodos

La investigación se realizó bajo el enfoque o metodología cualitativos, de tipo teórica empírica y empleando el método hermenéutico interpretativo. Se analizó la información obtenida mediante tres técnicas: entrevistas, análisis fotográfico y análisis documental.

La muestra empleada fue una muestra de expertos, constituida por tres Oficiales del Ejército con la calificación de Aviador del Ejército y que poseen la habilitación como comandantes de aeronave de helicópteros de reconocimiento y ataque. Los tres entrevistados cuentan con mas de 1000 horas de vuelo de experiencia y conocen el empleo de Grandes Unidades de Combate. A los mencionados Oficiales se les realizó una entrevista semi estructurada empleando una guía de entrevista, que fue previamente validada por tres expertos, esta entrevista estaba relacionada de manera directa con los objetivos de la investigación.

En cuanto al análisis documental, se realizó la revisión de documentos doctrinales relacionados con el empleo de helicópteros de reconocimiento y ataque de los ejércitos de Argentina, Brasil, Estados Unidos de Norteamérica y del Ejército del Perú. Esta revisión documental permitió comprender la forma en la cual se emplea estos medios aéreos en la conducción de operaciones de seguridad en los ejércitos mencionados.

Finalmente, para el análisis fotográfico, se recolectaron fotografías que muestran la forma en la cual se emplean los helicópteros de reconocimiento y ataque; de este análisis se pudo obtener información sobre el empleo de los helicópteros de reconocimiento y ataque en operaciones, lo cual complementó la información obtenida de la doctrina y de las entrevistas.

Resultados y Discusión

De la investigación se obtuvieron resultados en cuanto a las misiones que pueden cumplir los helicópteros de reconocimiento y ataque,

esto resultados indican que es necesario que los helicópteros de reconocimiento y ataque con que cuenta la Aviación del Ejército del Perú deben contar con sistemas de sensores que permitan incrementar su capacidad de obtención de información, así como sistemas de armas con la suficiente potencia de fuegos que permitan enfrentar una amenaza terrestres, y sistemas de protección que permitan neutralizar la acción de los sistemas de defensa aérea y de guerra electrónica. También se determinó que los helicópteros de reconocimiento y ataque pueden cumplir con misiones de reconocimiento similares a las que cumplen los elementos terrestres de caballería, tales como: reconocimiento de ruta, reconocimiento de área y reconocimiento de zona. Del mismo modo, en cuanto a las misiones de protección, los helicópteros de reconocimiento y ataque pueden cumplir con misiones de vigilancia, protección, cobertura, seguridad de área y seguridad local; para lo cual requieren de un mayor poder de combate que para las misiones de reconocimiento y también se necesaria la conformación de fuerzas de tarea entre elementos terrestres de caballería y los medios aéreos mencionados.

En cuanto a las técnicas y procedimientos para el cumplimiento de las misiones expuestas, se ha determinado que al constituir fuerzas de tarea para el empleo de helicópteros de reconocimiento y ataque en conjunto con elementos terrestres se debe delegar el comando de esta fuerza al comandante de la fuerza terrestre. Se logró determinar cinco técnicas para el cumplimiento de las misiones de reconocimiento, las mismas que se pueden observar en la Tabla 1.

Tabla 1
Técnicas para la conducción del reconocimiento

Técnica	Descripción
Oculto	Esta técnica requiere que se realice el vuelo al ras del terreno, de manera que la morfología de este cubra a la aeronave de la observación del enemigo, además la aeronave deberá mantenerse a sotavento para evitar la detección del ruido de los motores.
Expuesto	En esta técnica el enmascaramiento pasa a un segundo plano, permite que el reconocimiento se realice en menos tiempo y permite que se produzca un efecto sobre el enemigo al conocerse la presencia de la aeronave en el área objetivo.
Seguridad interna	Esta técnica requiere que se dividan las responsabilidades entre las dos aeronaves que conforman el equipo, una de ellas se enfoca en realizar el reconocimiento y mantener el enlace con los elementos terrestres y la otra aeronave se hace responsable de proporcionar la seguridad al equipo y mantener el enlace con el escalón superior.
Orbitando	Es una técnica muy útil para el reconocimiento de un punto o área pequeña, consiste en que el equipo vuela en una órbita circular a una altitud y distancia del objetivo, pudiendo también volar cada aeronave en una órbita distinta cuyo centro sea el objetivo y en direcciones o sentidos opuestos.
Por cuadrantes	Consiste en emplear al objetivo o a un punto de referencia como el centro por el cual se dividirá el área en cuatro cuadrantes, realizando el reconocimiento alejándose del punto central en dirección, distancia y altitud.

Nota: Datos tomados del ROP 10-22 Procedimientos de Combate de Helicópteros de Exploración y Ataque (2019).

Por otro lado, como producto de la investigación se determinó que existen otras técnicas relacionadas con el movimiento de las aeronaves cuando cumplen misiones de reconocimiento, estas técnicas están relacionadas al desplazamiento de las aeronaves y no necesariamente a la conducción o ejecución específica de las actividades de reconocimiento. Las técnicas para el movimiento en el reconocimiento se pueden apreciar en la Tabla 2.

Tal y como se mencionó anteriormente, las misiones de protección son cinco: vigilancia, protección, cobertura, seguridad de área y seguridad local, en ese sentido, como resultado de la investigación se logró determinar las técnicas para la ejecución de estas. En cuanto a la vigilancia, para conducirla se puede emplear varias técnicas: inicial, estacionaria, sucesiva o en movimiento, las mismas que se emplearán en función a varios factores que deberá evaluar el comandante que dirige el planeamiento de la operación. También es pertinente mencionar que, en caso de una vigilancia en movimiento, se menciona que sólo se protegerán flancos y retaguardia, pues la protección del frente pasa a constituirse como una misión de cobertura debido a la falta de poder de combate de una operación de vigilancia para hacer frente a los elementos de vanguardia del enemigo. En la Tabla 3 se pueden apreciar las características de las técnicas para la vigilancia.

Con respecto a la protección, también denominada seguridad aeromóvil, el ROP-10-22

Procedimientos de Combate de Helicópteros de Exploración y Ataque (2019) establece que el Escuadrón de Helicópteros de Exploración y Ataque, equivalente a una compañía en la doctrina del Ejército del Perú, no es capaz de realizar una misión de seguridad aeromóvil de manera independiente sin el apoyo de fuerzas terrestres, esto se le puede atribuir a que la protección requiere una mayor potencia de combate que la vigilancia y existe una alta probabilidad que en esta operación se establezca contacto con la fuerza enemiga. El ATP 3-04.1 Aviation Tactical Employment (2016) también menciona que las fuerzas que cumplen una misión de protección no pueden operar de manera independiente porque ellas se apoyan en los fuegos y recursos de soporte del grueso de la fuerza protegida, y en consecuencia, los elementos de reconocimiento y ataque requieren del refuerzo de unidades terrestres. Por otro lado, cuando la unidad o los elementos de helicópteros de reconocimiento y ataque actúan en apoyo a una fuerza terrestre de protección, éstos conducen una serie de misiones que incluyen la vigilancia, movimiento hacia el contacto, reconocimientos de ruta y zona y ataques. En la Tabla 4 se pueden apreciar las técnicas empleadas para la protección.

Ya habiendo mencionado las técnicas para las misiones de vigilancia y protección, a continuación, se expondrá las técnicas para las operaciones de cobertura. La doctrina del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica y la doctrina del Ejército Argentino, a través del

Tabla 2
Técnicas para el movimiento en el reconocimiento

Técnica	Altura (pies)	Características	Probabilidad de contacto
Vuela a baja altura	0 a 150	Velocidad y altura variables	Contacto inminente
Vuelo de contorno	150 a 450	Velocidad constante y altura variable	Contacto probable
Vuelo a bajo nivel	500	Velocidad y altura constantes	Contacto remoto

Nota: Datos tomados del ME 12-311 Empleo del Batallón de Reconocimiento y Ataque (2019).

Tabla 3
Características principales de las técnicas de vigilancia

Tipo de vigilancia		Características
Vigilancia inicial		• Para mayor seguridad será precedida por la conducción de un reconocimiento de zona enfocado en el enemigo hasta alcanzar la posición donde se conducirá la vigilancia. • Los elementos que la conducen buscan evitar ser detectados mientras reportan la actividad enemiga y emplean sus fuegos indirectos con su máximo alcance. • Establecido el contacto, los elementos de aviación enfocan sus esfuerzos en la destrucción de los elementos de reconocimiento del enemigo para prevenir alguna penetración en la vigilancia inicial.
Vigilancia estacionaria		• Se conduce cuando la fuerza protegida se encuentra estacionada preparándose para operaciones futuras, antes de iniciar su movimiento o durante la reorganización. • El elemento de seguridad será normalmente desplegado delante de una línea de fase, pero siempre dentro del alcance de los fuegos de artillería. • Puede ser desplegada en el frente, flancos y retaguardia del grueso.
Vigilancia Sucesiva		• Su empleo brinda profundidad a la operación y espacio de maniobra para el elemento de aviación. • Se realiza de manera similar a la acción retardatriz por posiciones sucesivas.
Vigilancia en movimiento	De flanco	• Es la misión de vigilancia más compleja, las fuerzas de seguridad se mueven en paralelo al grueso de la fuerza protegida, el comandante protegido define el área inicial a ser protegida, las vigilancias subsiguientes y el límite de retaguardia. El grueso y la fuerza de seguridad mantienen contacto permanente.
	De retaguardia	• Es esencialmente lo mismo que una vigilancia estacionaria, cuando la fuerza protegida se mueve, la fuerza de seguridad ocupa una serie de vigilancias sucesivas, manteniéndose siempre dentro del alcance de los fuegos indirectos amigos.

Nota: Datos tomados del ATP 3-04.1 Aviation Tactical Employment (2016).

ATP 3-04.1 (2016) y del ROP-10-22 (2019) establecen que la principal diferencia entre una misión de cobertura y una de vigilancia o protección es que la fuerza de cobertura es una fuerza autosuficiente capaz de operar de manera independiente del grueso de la fuerza protegida. El ME 12-311 Empleo del Batallón de Reconocimiento y Ataque (2019) establece que una compañía de helicópteros puede cumplir con una misión de cobertura si está debidamente equipada y organizada, sin

embargo no detalla si esta operación se realiza en apoyo a una fuerza de cobertura terrestre o de manera independiente, por otro lado en el ATP 3-04.1 (2016) si se menciona que la unidad de aviación de reconocimiento y ataque, para el cumplimiento de una misión de cobertura, siempre lo hace como parte de una fuerza de tarea y en apoyo de los elementos terrestres de la misma.

Tabla 4
Técnicas empleadas para la protección

Técnica	Características
Protección de vanguardia	• Si la fuerza protegida está detenida, los elementos de aviación conducen una vigilancia, al encontrar un enemigo superior ejecutan un relevo con los elementos terrestres, y realizan ataques sobre objetivos de oportunidad que identifican los elementos terrestres. • Si la fuerza protegida está en movimiento, los elementos de aviación conducen un movimiento hacia el contacto o un reconocimiento de zona delante de los elementos terrestres y conducen ataques para destruir fuerzas enemigas inferiores. Ante un enemigo superior hacen un relevo con los elementos terrestres.
Protección de flanco	• Si la fuerza protegida está detenida, los elementos de aviación pueden ser empleados para reconocer el área entre los elementos terrestres y el grueso de la fuerza protegida, manteniendo contacto con ambos. • Si la fuerza protegida está en movimiento, los elementos de aviación pueden ser empleados para vigilar entre los elementos terrestres y el grueso o delante de los elementos terrestres durante su movimiento a sus posiciones defensivas.
Protección de retaguardia	• Los elementos de aviación son empleados serán desplegados delante de una línea de fase, pero siempre dentro del alcance del fuego indirecto amigo.

Nota: Datos tomados del ATP 3-04.1 Aviation Tactical Employment (2016).

Acerca de las misiones de seguridad de área, la doctrina del Ejército del Perú, a través del ME 12-311 (2019) no establece de manera clara si los helicópteros de reconocimiento y ataque pueden cumplirlas, sin embargo se puede inferir que están consideradas como parte de las operaciones de protección. La doctrina del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, en su ATP 3-04.1 (2016) y la doctrina del Ejército Argentino, en su ROP-10-22 (2019), concuerdan en lo referente a las misiones de seguridad de área y establecen cuatro técnicas generales: la seguridad de área, la seguridad aérea, la seguridad de convoy y la seguridad de ruta. La seguridad de área propiamente dicha se ejecuta para proteger fuerzas amigas, instalaciones, rutas y acciones dentro de un área específica; su finalidad principal es la protección de la fuerza y la prevención de amenazas, para el cumplimiento de lo cual puede conducir reconocimientos, vigilancia y ataques.

También según el ATP 3-04.1 (2016) y el ROP-10-22 (2019), la seguridad aérea se ejecuta para proteger a otros helicópteros que están ejecutando misiones de movimiento y asalto aéreos; al alcanzar el área objetivo, el elemento de reconocimiento y ataque pasa inmediatamente a conducir una operación de seguridad de área. Así mismo, referente a la seguridad de convoy, se menciona que tiene como finalidad la protección de un convoy cuando la protección de una ruta completa no es practicable, para lo cual la fuerza de reconocimiento y ataque conduce un reconocimiento delante del convoy protegido orientando su esfuerzo a la localización de enemigos o amenazas que puedan afectar la seguridad del convoy. Tanto en la seguridad aérea como en la seguridad de convoy, se pueden emplear dos métodos: vinculado y no vinculado; en el vinculado la fuerza de protección y el elemento protegido actúan como un solo elemento, mientras que, en el no vinculado, cada elemento actúa de manera separada y la fuerza de protección por

por lo general actúa delante o a los flancos de la fuerza protegida y no existe contacto visual entre ambos elementos.

En cuanto a la seguridad de ruta, ésta busca prevenir que un enemigo o amenaza ataque, destruya, contenga, impida u hostigue el tráfico a lo largo una ruta específica. Para el cumplimiento de esta tarea, los elementos de reconocimiento y ataque ejecutan reconocimientos de ruta a intervalos irregulares para evitar desarrollar un patrón que pueda ser detectado y aprovechado por la amenaza.

De lo analizado en la presente investigación, se pudo notar que los expertos entrevistados poseen un conocimiento bastante general sobre el tema investigado y se observa que todos ellos coinciden en que los helicópteros de reconocimiento y ataque le proporcionan un incremento de capacidades a los elementos terrestres, recibiendo en contraparte el complemento necesario para cubrir sus vulnerabilidades en el campo de batalla. Si relacionamos lo mencionado con el hecho que la teoría de armas combinadas profesa que "diferentes armas y sistemas de armas tienen que ser usados en coordinación para maximizar la supervivencia y efectividad de combate de cada una de ellas. La fortaleza de un sistema debe ser usada para compensar la debilidad de los otros" (House, 1984, p. 2) entonces queda claro que esta teoría es válida dentro de la concepción general que tienen los expertos y puede ser usada como el marco que guíe el desarrollo de la doctrina de empleo de estos medios aéreos. Los expertos, también, coinciden en que existe un déficit en cuanto a doctrina para el cumplimiento de estas misiones, lo cual a su vez incide de gran manera en la instrucción y entrenamiento de las tripulaciones generando un impacto en la capacidad operativa del Batallón de Reconocimiento y Ataque N° 811 y de la Aviación del Ejército para su empleo en apoyo a la fuerza terrestre en operaciones de guerra convencional. Según manifestaron los expertos, en la conducción de este tipo de operaciones la decisión de la forma como se va a ejecutar las mismas se respalda únicamente en la experiencia y criterio de las tripulaciones.

Conclusiones

Luego de haber realizado la presente investigación acerca del empleo de helicópteros de reconocimiento y ataque en apoyo a las operaciones de seguridad de la Brigada de Caballería, empleando el método y las técnicas expuestas, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Los helicópteros de reconocimiento y ataque están en la capacidad de apoyar a la Brigada de Caballería en la conducción de operaciones de reconocimiento y protección, formando fuerzas de tarea con elementos terrestres particularmente para el cumplimiento de las misiones de protección. En cuanto al reconocimiento, pueden apoyar a las misiones de reconocimiento de ruta, de área y de zona; y, en cuanto a la protección, pueden apoyar en la conducción de misiones de vigilancia, protección, cobertura, seguridad de área y seguridad local.
2. La ausencia de técnicas y procedimientos en la doctrina vigente en el Ejército del Perú, para el cumplimiento de estas misiones de reconocimiento y protección con helicópteros de reconocimiento y ataque, ocasiona que las tripulaciones no cuenten con las herramientas necesarias para poder conducir este tipo de misiones, por lo cual la forma en la que se desarrollarán las tripulaciones recaerá principalmente en su criterio y experiencia previa. Esta falta de estandarización constituye un obstáculo para el proceso de entrenamiento conjunto entre las fuerzas terrestres de caballería y los helicópteros de reconocimiento y ataque.
3. No existe una adecuada difusión de los manuales vigentes sobre el empleo del Batallón de Reconocimiento y Ataque, lo cual se ha evidenciado cuando los expertos entrevistados manifiestan que no existe doctrina en la actualidad con respecto al empleo de estos medios aéreos. Esta falta de difusión también afecta a los procesos de instrucción y entrenamiento de tripulaciones y en consecuencia al adecuado empleo de los helicópteros de reconocimiento y ataque en operaciones militares.

Referencias

- Crawford, D. B. (2017). *Evolving AirLand Battle for 21st Century Warfare*. United States Army Command and General Staff College.
- Ejército Argentino. (2016). *ROD-10-01 Conducción de la Aviación de Ejército*.
- Ejército Argentino. (2019). *ROP - 10 - 22 Procedimientos de Combate de Helicópteros de Exploración y Ataque*.
- Ejército del Perú. (2005a). *ME 1-14 Operaciones Aeromóviles*. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.
- Ejército del Perú. (2005b). *ME 3-100 Brigada de Caballería*. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.
- Ejército del Perú. (2015). *ME 1-13 Operaciones*. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.
- Ejército del Perú. (2019a). *ME 12-2 Empleo de la Aviación del Ejército*. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.
- Ejército del Perú. (2019b). *ME 12-311 Empleo del Batallón de Reconocimiento y Ataque*. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.
- Exército Brasileiro. (2019). *EB70-MC-10.204 A Aviação do Exército nas Operações*.
- House, J. (1984). *Toward Combined Arms Warfare: - A Survey of 20th-Century Tactics, Doctrine and Organization* (Número August).
- Skinner, D. W. (1988). *Airland Battle Doctrine* (Número September).
- United States Army. (2006). *TC 1-400 Brigade Aviation Element Handbook*.
- United States Army. (2007). *FM 3 - 04.126 Attack Reconnaissance Helicopter Operations*.
- United States Army. (2016). *ATP 3 - 04.1 Aviation Tactical Employment*.
- United States Army. (2020). *FM 3-04 Army Aviation*.

César Eduardo Rojas Castillo
crojasc@esge.edu.pe



EL INVESTIGADOR

(Revista Peruana de Divulgación Académica de la
Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi")
Lima - Perú

Volumen 10, Número 12
ISSN 2810 - 854X

Valores espirituales, morales y patrióticos del Mariscal del Perú Andrés Avelino Cáceres Dorregaray

Spiritual, moral and patriotic values of the Marshal of Peru Andrés Avelino Cáceres Dorregaray

Gral. Brig. Federico Ayarza Ritcher

Orden Legión Mariscal Cáceres del Perú

Conocer, saber, interiorizar y hacer sabiendo, aunado a una práctica de valores y ejercicio proactivo de actitudes, son factores trascendentes en el proceso educativo inmerso en el siglo XXI, siendo importante en este empeño pedagógico el contacto día a día del personal directivo, coordinador, docente y facilitador con los docentes, estudiantes y alumnos, participando integralmente en su formación, capacitación y perfeccionamiento para el logro de ciudadanos signados por su competencia profesional.

En el dinámico siglo XXI, denominado "siglo de la sociedad de la información, conocimiento y tecnología especializada", es un factor crucial entender que el proceso educativo posee múltiples escenarios. Los límites se han ampliado y superado los lineamientos de la escuela tradicional, pues, en la actual coyuntura intervienen factores diversos, que exigen criterios de flexibilidad, oportunidad, utilidad, interdependencia, etc. Un proceso integral sumamente interrelacionado que implica adquirir a un ritmo cognitivo incesante y selectivo, conocimientos, experiencias, destrezas, habilidades, actitudes y valores acordes con las exigencias que el dinámico ambiente de hoy demanda.

Cada institución aprecia la importancia de la educación la cual se explicita en sus fines y propósitos, pero cobrando singular relevancia no solo el saber, el hacer, sino también el interiorizar y aplicar valores espirituales, morales y patrióticos.

En este contexto de la trascendencia de los valores, me referiré al indómito combatiente ayacuchano el coronel, general y luego mariscal

ayacuchano, Andrés Avelino Cáceres, como un permanente defensor del honor y la dignidad de la patria, su figura paradigmática alcanza tal dimensión que trasciende el campo institucional para proyectarse e impregnar nuestra conciencia e identidad nacional.

Para Cáceres la lealtad, el honor y la dignidad como supremos valores constituyeron norma de su pensamiento y conducta, él estuvo siempre convencido de la valía de sus oficiales, soldados, guerrilleros y ciudadanos, que lo seguían y apoyaban, pues al haber sido educado con valores, los honró practicándolos, captando así seguidores no por la imposición, sino por el convencimiento que generó su ejemplo motivador.

La vida del mariscal Cáceres es una lección permanente, pues él como estadista, historiador, diplomático, ciudadano ejemplar y combatiente indoblegable en la campaña del sur, campaña de Lima y campaña de la resistencia en la Breña; luchó en todo momento por mantener intacto el honor, la dignidad y la integridad territorial de nuestra querida patria.

Estos hechos en su conjunto constituyen un valioso legado que trasciende el tiempo proyectándose nitidamente a la coyuntura actual, dado que los valores que cultivó, practicó y difundió, hoy en día continúan plenamente vigentes destacándose como un paradigma, por lo tanto, difundir su vida, obra y practicar sus valores espirituales, morales y patrióticos es un deber de singular trascendencia.

Por Cáceres y la Patria.

REVISTA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA ARBITRADA

EL INVESTIGADOR

Revista Peruana de divulgación académica de la Escuela Militar
de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"

¿CÓMO ENVIAR UN ARTÍCULO PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA?

La revista "EL INVESTIGADOR" invita a la comunidad académica de las Fuerzas Armadas, a escribir y enviar artículos para su publicación, sobre temas de su especialidad, que guarden relación con los ejes temáticos descritos anteriormente, para lo cual deben de seguir las "instrucciones a los autores" disponible en el portal web: www.escuela.militar.edu.pe

Asimismo, el Consejo Editorial, en su oportunidad, invitará a personalidades e investigadores de reconocido prestigio, a efectos de que se sumen a los esfuerzos por difundir las páginas de "EL INVESTIGADOR", producciones e innovaciones científicas que contribuyan a enriquecer el corpus del área académica de su desempeño y el acervo científico en general. Todo artículo enviado, será evaluado por el Comité Editorial para su publicación y deben ajustarse a las pautas siguientes:

1. La convocatoria para publicar en la revista "EL INVESTIGADOR". está abierta todo el año y para la presentación de artículos (manuscritos), se remitirán los mismos a la siguiente dirección web: dinvest@escuelamilitar.edu.pe
2. El artículo debe ser original e inédito y no debe estar postulado simultáneamente en otras revistas.
3. El archivo del artículo, debe enviarse en formato: Microsoft Word (*.doc, *.docx) a doble columna, en tamaño carta por una sola cara, interlineado de 1,5 con márgenes de 4 cm (superior e izquierdo) y 3 cm (inferior y derecho) y todas las ilustraciones, figuras y tablas se deben encontrar numeradas y con su correspondiente nombre en la parte superior de ellas y en formato editable. Las fuentes de elaboración de las ilustraciones, figuras y tablas se deben colocar en la parte inferior de ellas.
4. El título del artículo debe realizarse en letra Arial, tamaño doce (12) puntos, centrado, en negrita y ortografía normalizada (no en mayúsculas) y no debe tener una extensión mayor a quince (15) palabras.
5. El nombre del autor o de los autores deben incluirse de manera completa: nombres y apellidos, afiliación institucional (sin abreviaciones), correo electrónico (en minúscula), ubicación geográfica (ciudad, país) y registro ORCID (<https://orcid.org/register>)
6. El resumen tendrá como máximo 200 palabras (en español y en inglés) y las palabra clave debe ser entre tres a cinco, separadas el signo ortográfico de punto y coma "," y en minúsculas, entre ellas pueden incluirse frases cortas que describan tópicos significativos del artículo, utilizando para ello los términos del Tesauro de la UNESCO por área de conocimiento (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO)
7. Las citas y referencias deben cumplir con los criterios establecidos en las Normas APA, 7ma. edición.



REVISTA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA ARBITRADA

EL INVESTIGADOR

Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”

TABLA DE CONTENIDO

Editorial	01
Infantería en las Naciones Unidas. Cuando el objetivo es la paz <i>Jorge Juvenal Pérez Hurtado</i>	03
Cambio climático: Desafíos de la seguridad y defensa en la adaptación y mitigación <i>Víctor Arturo Miranda Alfaro</i>	08
Desarrollo de los Drones y la regulación jurídica <i>Bruce Lee Altamirano Chingay, Araham Alexiss Castillo Vilca, Segundo Adriano Rivera Pérez, Guido Alonso Bruiget Zevallos & Ysaac Felipe eira Valdivia</i>	20
Los intereses nacionales, la integridad del Estado y las Fuerzas Armadas <i>Xxxxx</i>	26
Empleo de helicópteros de reconocimiento y ataque en apoyo a las operaciones de seguridad en la Brigada de Caballería <i>César Eduardo Rojas Castillo</i>	35
Valores espirituales, morales y patrióticos del Mariscal del Perú <i>Andrés Avelino Cáceres Dorregaray</i> <i>Federico Ayarza Richter</i>	43

Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
ISSN 2810 - 854X
Número 10, Volumen 12
Enero - Julio 2023

Chorrillos, Lima - Perú